

Gonzalo Rojas Ortuste

Bolivia como Estado soberano y democrático

Pensamiento y acción de Bautista Saavedra



CIDES-UMSA / PLURAL

Bolivia como Estado soberano y democrático
Pensamiento y acción de Bautista Saavedra



Gonzalo Rojas Ortuste

Bolivia como Estado
soberano y democrático
Pensamiento y acción
de Bautista Saavedra



**Bolivia como Estado soberano y democrático.
Pensamiento y acción de Bautista Saavedra
COLECCIÓN 30 ANIVERSARIO**

El Postgrado en Ciencias del Desarrollo es el primer postgrado en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) especializado en estudios del desarrollo; por su carácter multidisciplinario depende del Vicerrectorado de la UMSA. Tiene como misión formar recursos humanos para el desarrollo y contribuir a través de la investigación y la interacción social al debate académico e intelectual en torno a los desafíos que experimenta Bolivia y América Latina, en el marco del rigor profesional y el pluralismo teórico y político y al amparo de los compromisos democráticos, populares y emancipatorios de la universidad pública boliviana.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor.

El autor agradece a la bibliotecaria del CIDES, la Lic. María Amaru, por su colaboración muy eficiente para ubicar algunos de los libros clave para esta publicación.

© CIDES-UMSA, 2015

© Plural editores, 2015

Primera edición: octubre 2015

D.L.: 4-1-346-15 P.O.

ISBN: 978-99954-1-684-3

Producción:

Plural editores

Av. Ecuador 2337 esq. Calle Rosendo Gutiérrez

Teléfono: 2411018 / Casilla 5097 / La Paz, Bolivia

e-mail: plural@plural.bo / www.plural.bo

Impreso en Bolivia

Colección “Pensamiento político boliviano”

Títulos publicados:

*Vicente Pazos Kanki y la idea de República.
Temprano mestizaje e interculturalidad democrática germinal*
Gonzalo Rojas Ortuste

*Andrés Ibañez, un caudillo para el siglo XXI.
La Comuna de Santa Cruz de la Sierra de 1876*
Carlos Hugo Molina Saucedo

*Bolivia como Estado soberano y democrático.
Pensamiento y acción de Bautista Saavedra*
Gonzalo Rojas Ortuste

Títulos por publicarse:

*Tierra y madre: la nueva alianza.
Carlos Medinaceli y la modernidad boliviana*
Ximena Soruco Sologuren

*Justicia, nación y socialismo.
Un estudio sobre Tristán Marof*
Luis Tapia

*Historia política y política de la historia.
Análisis de la narrativa de Augusto Céspedes*
Luis Claros Terán

*A mi José Ignacio,
compañero en estos años.*

Índice

Presentación	11
I. Introducción	13
II. Orientación metodológica	15
III. Rasgos biográficos.....	19
IV. Aportes más conocidos	23
V. Sobre <i>La democracia en nuestra historia</i> (1921): Crítica de la política boliviana y comparación con sus contemporáneos.....	27
Caracterización del país sobre el poder en condiciones político-culturales específicas	41
La dura pedagogía del poder	43
VI. Su visión y acción internacional: La sombra del Chaco.....	47
Valoración a Bautista Saavedra en la historiografía nacionalista	53
El asunto de los prisioneros y la negociación final	55
VII. A manera de síntesis	65
Bibliografía	69

Presentación

El presente libro forma parte de la línea de investigación *Historia Intelectual* que impulsan los docentes investigadores del área de filosofía y ciencia política del CIDES-UMSA en el marco más amplio de “Historia intelectual, estudios sobre la democracia y epistemología y filosofía de las ciencias sociales y humanas”. Con ella se pretende una aproximación tanto teórica como histórica a las ideas de pensadores bolivianos, sobre todo de aquellos que han sido poco conocidos o estudiados, pero que han tenido influencia en o han sido influidos por procesos políticos significativos en la vida de nuestro país.

Esta línea de investigación se plasmó en el proyecto *Pensamiento político boliviano: tradición reinventada*, a iniciativa de Gonzalo Rojas Ortuste, su coordinador, dando a la universidad pública –particularmente el CIDES-UMSA– la posibilidad de reunir y presentar una colección de libros sobre pensadores que amplíe lo hasta ahora conocido de esa historia, y que contribuya a su difusión y valoración en un momento en que los nuevos clivajes sociales –como el étnico cultural y el regional o territorial inherente a la demanda de autonomía– ponen en tensión la discusión alrededor de la idea de nación y sobre la relación dialéctica entre lo particular y lo universal.

En breve, esta colección se orienta a enriquecer y densificar la discusión actual con la incorporación de un poco conocido

debate intelectual y político, teniendo conciencia de que cada tiempo demanda interpretaciones propias, pero también de que cada tiempo nutre su debate con la recurrencia a ideas o pensamientos de “figuras” decisivas o emblemáticas en el tratamiento de ciertos temas u objetos principales de reflexión. En otras palabras, pretende interrogar a estas figuras en su pertinencia en relación con los retos de hoy.

El libro se suma a la Colección 30 Aniversario del CIDES-UMSA.

Cecilia Salazar de la Torre
Directora de CIDES-UMSA

Introducción

*Un excelente escritor acompañó, en Saavedra, al político.
Y un político de garra se complementó con el escritor.
Díaz Machicao (1954)*

Hay una suerte de soledad que acompañó a Bautista Saavedra toda su vida, y al parecer le circunda ahora a su figura. Así interpreto la ausencia de su retrato en la galería dedicada a los presidentes en la Casa de la Libertad (julio de 2015), donde se encuentra por ejemplo el retrato del Gral. J. M. Pando, quien inició el ciclo de cambio de la sede de gobierno que dejó definitivamente su instalación en Sucre, aunque preservó su condición de capital oficial. Contra ese destino solitario, casi de olvido, se realiza este ensayo de recuperación de la acción y reflexión de este político intelectual que llegó a la más alta magistratura, la Presidencia de la República.

Para abordar el pensamiento de este importante hombre público boliviano nos referimos a los textos escritos por él que consideramos lo suficientemente representativos y revisamos también libros de importantes historiadores sobre su obra gubernamental, en cuyas páginas se pueden apreciar muchos textos breves aunque ilustrativos de sus reflexiones que son el objeto principal de este trabajo.

Considerada con cierta frecuencia una de las intervenciones más significativas sobre la llamada "problemática del indio" (*cf.*

Zavaleta, 2013: 295-319; Albarracín, 1978: 227-272), la obra ensayística de Saavedra ha sido poco o nada estudiada en relación a los temas que trataremos en este libro: sus críticas a la democracia y a las relaciones internacionales de Bolivia. Este interés fue en él temprano, derivado acaso de su también temprano vínculo con el ámbito estatal –durante lo que, con acierto, se ha llamado el “periodo geográfico”–, cuando visitó España encargado por el gobierno nacional de acopiar títulos jurídicos sobre la cuestión fronteriza con el Perú, en la región norte amazónica.

En general, los textos de Saavedra son claros, van directo al argumento en una exposición lógica que sabe aludir a los puntos débiles de las posiciones diferentes de la suya. Son escritos de un notable realismo político, quizá porque tienen como autor a un hombre de acción en saludable tensión con aquellos principios vinculados a la soberanía y al bien mayor. En los dos grandes temas señalados –la democracia y las relaciones internacionales– veremos ese despliegue, pero también en otros, entre los que destaca algo que podemos llamar su testamento sobre la política.

II

Orientación metodológica

Como hicimos en el primer volumen de esta serie (Rojas Ortuste, 2012), aquí intentamos situar el pensamiento y acción del autor estudiado en las específicas coordenadas de la vida pública, la boliviana en este caso, de las primeras décadas del siglo XX. Así, la interpretación es un recurso imprescindible, pero para que la subjetividad sea menor reseñamos los debates y circunstancias mínimamente descritas para aquilatar las intervenciones de Saavedra y que el sentido de las palabras y conceptos sea más preciso. Mientras que en aquel trabajo ubicamos los aportes de nuestro estudiado en un gran arco temporal del desarrollo del republicanismo, en esta ocasión nos concentramos en cuestiones más nacionales (y aun locales) principalmente en algo más del primer tercio del siglo XX. Aunque la principal identificación política de Saavedra es el republicanismo, éste no es aquí el foco de atención sino los retos específicos señalados que el país presenta, a los que arrostra, es cierto, con un *ethos* republicano.

A pesar de que los participantes en los escenarios públicos de debate eran reducidos, la valía y estatura de aquellos pocos destaca en contraste con épocas más recientes. Una anécdota contada por un opositor de Saavedra muestra cuán reducido era ese grupo, tanto que en tono relajado hace público que redactó algún

discurso del mandatario en cuestión¹ (Otero, 1977: 171). Hay un intercambio epistolar entre él, todavía en funciones de Presidente de la República, y A. Arguedas (además de opúsculos con títulos semejantes) y algún biógrafo refiere encuentros con Franz Tamayo para jugar ajedrez. Durante su gobierno, Ricardo Jaimes Freyre fue Ministro de Instrucción y Agricultura (1921), Ministro de Relaciones Exteriores (1922) y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Santiago de Chile (1922-1923) y en Washington, Estados Unidos (1923-1926). Otras personalidades de parecida reputación serán mencionadas en contextos específicos, en particular los referidos a las relaciones internacionales de Bolivia, así como las críticas a la democracia en funcionamiento y por esa vía la delineación de otra de mayor calidad y sustancia. Tamayo, Arguedas y Jaimes Freyre son, con seguridad, los hombres de letras más reputados de ese periodo y de los más representativos de las letras bolivianas.

Para el tema de la democracia instalamos en contexto su aporte (Saavedra, 1921) junto al de otros autores destacados. Así, *La candidatura de Rojas* (1908), novela de ficción realista de A. Chirveches de la que todos querían opinar (cf. Albarracín, 1979: 173), quizás la obra más difundida de las que tratamos en este bloque –y por ello nos detenemos poco en ella–, denuncia las maniobras de los contendientes, abanderados por el oficialismo de turno, para obtener resultados favorables en las urnas. De las más tempranas en el periodo, está la valiosa obra corta de Rigoberto Paredes, *Política parlamentaria de Bolivia* (1911) que cuenta con un prólogo del propio B. Saavedra, cuyo subtítulo

1 El Presidente había encargado a Moisés Ascarrunz que redactara algunos discursos para los festejos del centenario de la República. Éste, a su vez, le pasó el encargo a Gustavo A. Otero (1977), que volvía de un confinamiento y ya había realizado una monografía sobre La Paz del agrado de este personaje: “Y es en esta forma como Saavedra que no habría aceptado de mis manos ni oro ni miel, leyó muy campante mis discursos. Uno de ellos, el pronunciado al inaugurar la estatua de Bolívar lo hice con verdadero sentimiento y cuidado. Le gustó a Saavedra. Saavedra felicitó a Ascarrunz y Ascarrunz me felicitó a mí. Guardo los originales de estos discursos así como las pocas correcciones hechas a ellos por Saavedra” (*idem*).

ya habla de la orientación sociológica en el campo que hoy llamaríamos de cultura política (*Estudio de psicología colectiva*) y, finalmente, *Las taras de nuestra democracia* (1919) de Carlos Romero, que desde el título anuncia su vertiente crítica, auspiciada por un halagüeño prólogo de D. Sánchez Bustamante, ya reconocido profesor universitario y respetado político con un trabajo encomiable sobre asuntos internacionales (Sánchez B., 1919). Así, disponemos de un valioso conjunto de trabajos marcado por un tono de denuncia de las prácticas poco democráticas del ejercicio del voto y de la débil institucionalidad donde este derecho se practicaba.

Para el caso de las relaciones internacionales, aunque existen obras cercanas en temática y de importancia no menor a las citadas para el tema de la democracia, interesarán aquí los elementos para la construcción de la doctrina de política exterior de Bolivia, a la vez que la consolidación definitiva de las fronteras del Estado boliviano. Como adelantamos, la cuestión de la mirada socialdarwinista (por ejemplo Irurozqui, 1994b; Condarco Morales, 1983; Demelas, 1981) no será central en este trabajo, pues ya ha sido cubierta de manera abundante por trabajos de otros colegas, pero sí anotaremos lo extendido de esta percepción entre los autores de la época trabajados aquí.

III

Rasgos biográficos

Bautista Saavedra Mallea (1869-1939) nace en el seno de una familia paceña que hoy llamaríamos de clase media emergente. Ya en la universidad pública, la UMSA, destaca como exigente profesor, siendo aun muy joven. En 1908 incursiona en política en las listas (para diputado) de Francisco Eloy Guachalla, quien sale electo pero por su repentino fallecimiento es sustituido por Eliodoro Villazón, quien conocía a Saavedra por su labor en la defensa de títulos con el Perú (que abordamos luego) y lo nombra Ministro de Educación en 1910. En ese puesto intenta una reforma a la educación, pero luego de una interpelación parlamentaria donde comprueba una marcada hostilidad hacia él renuncia. Poco después, el mismo presidente Villazón lo nombra embajador ante el gobierno del Perú.

Más adelante, en 1914, funda con otras personalidades el Partido Unión Republicana. Gómez, el principal biógrafo que estamos siguiendo en esta etapa, ya ensaya un retrato físico y moral de Bautista Saavedra entre cuyos rasgos sobresalen su robustez y carácter asertivo que muestra una seguridad intelectual y moral (1975: 40-47). De similar opinión es Aramayo A. (1941). Una manera ilustrativa de completar estos rasgos es contrastar con la imagen ascética del Dr. Salamanca (de quien se conocen esos

retratos por el mismo Saavedra y por A. Céspedes¹), a quien le tocó presidir la República durante su prueba de fuego mayor: la Guerra del Chaco. Ese mismo año Saavedra es elegido senador y luego en 1916 candidato a la segunda vicepresidencia (la primera fue para D. Salamanca), éstas sus palabras al aceptar la candidatura:

Un puesto de honor es posible rechazar, un puesto de sacrificio por la patria no se puede rehusar jamás (...) Una nación es una fuerza moral que brota pujante del fondo de una raza, que ligada por un idioma culto, por leyes sabias y honradas persigue la grandeza de su nombre en la historia de los pueblos (*ídem*: 75 y 77).

Ya con marcadas discrepancias con Ismael Montes, el jefe liberal protagónico en la escena política y también con su correccionario más visible (Salamanca) inicia su gobierno (1920-25), un año como Junta y luego él solo. Allí tuvo logros y desaciertos, a los que aludiremos adelante, pero es difícil no destacar su voluntad constructiva (“hacedora”) y su negativa a prorrogarse en el gobierno (Fellman Velarde, 1981: 90-113), aunque su hermano Abdón Saavedra quedó de vicepresidente con su sucesor Hernando Siles, luego de un interludio de alrededor de cinco meses a cargo de Felipe Segundo Guzmán. Todavía tendrá actuaciones notables, sobre todo en el plano internacional, primero como embajador boliviano ante Bélgica, Suiza y Holanda, y especialmente en relación a las negociaciones del Chaco, a lo que seguirán sucesivos exilios con Salamanca, Toro y Busch hasta su sentido deceso en el exilio de Santiago de Chile. En su multitudinario entierro en La Paz Saavedra recibió el homenaje de hombres que lo combatieron en vida, de acuerdo a Díaz Machicao (1957: 89-90): “Así honró la Patria a quien había sabido servirla desde todas las circunstancias. Esa fue la hora de la reivindicación total de Saavedra”.

Acción y principalmente pensamiento de este ilustre compatriota serán objeto de atención en las siguientes páginas. Sobre

1 El mismo agudo Céspedes (2015), al fallecimiento de Saavedra en 1939, ensaya un retrato y valoración que abordamos para la conclusión.

el ambiente que precedió a su presidencia y que de algún modo prevaleció durante su ejercicio, citemos esta descripción:

Nunca la Historia, como en esta época, ha debido recoger mayor volumen de literatura política en pugna, cargada de odios, de acusaciones y campañas en contra del honor humano. Liberales y republicanos mantuvieron un duelo inmisericorde que no se podría recoger sino dentro de los espaciosos márgenes de una mar sombría... *Asesinos, ladrones, cholos, mazorqueros*, en fin... tal fue la adjetivación de la época, por ambos bandos, en la lucha hiriente de unos contra Otros [y poco después consigna la afirmación que habría galvanizado el ambiente político en esa época:] “los oligarcas odian la cholada y ésta es el nervio vital de la República” (Díaz Machicao, 1954: 27 y 28, énfasis en el original).

Brevemente describamos las acciones de ese gobierno. Llega a la jefatura del Estado a través de un golpe casi incruento en julio de 1920, cuando gobernaba el liberal Gutiérrez Guerra, seguidor de Ismael Montes. Saavedra es parte de una Junta de Gobierno de republicanos (entre ellos el Dr. José María Escalier, quien sería después su incansable opositor). Pronto una Convención Nacional lo elige Presidente de la República y allí tienen sus opositores, incluido Salamanca, material para atacarle puesto que no es el voto popular directo el que lo elige, aunque habían cercanos antecedentes de igual tipo de elección. Cuando esta Convención decide funcionar como Congreso ordinario esas mismas críticas se refuerzan. Escalier y Salamanca quedan a cargo del “republicanismo genuino”, mientras que los saavedristas del “republicanismo socialista” (más adelante nos referiremos a esos denominativos). Las medidas de protección laboral dictadas desde 1921 mostrarán que no se trata de una etiqueta a la moda y desde allí el vínculo con esos sectores será parte de su fortaleza política. También se realizan importantes tramos ferroviarios en el sur del país. Oscurece la presidencia de Saavedra, sin embargo, la represión militar que sucedió primero en Jesús de Machaca y luego en la zona minera de Uncía, eventos que se conocen en el país como “masacres” (represión militar o policial con algunos

muertos). Por otro lado, sorprendió a sus enconados adversarios dictando dos amnistías generales además de la primera ley electoral con participación obligatoria de minorías.² Como señalan las referencias bibliográficas, también hubo abundantes delitos de conspiración en ese gobierno.

De los aspectos internacionales y geopolíticos nos ocuparemos más extensamente, por lo que reservamos para ese apartado dicho tratamiento. Adelantemos, empero, que un importante préstamo de origen estadounidense va a aliviar las finanzas fiscales a contramano de sus medidas sociales, por lo que los nacionalistas posteriores han de criticarle duramente antes que incluirlo entre sus figuras pioneras, como veremos.³

-
- 2 Costa Arduz (2001) tiene la misma opinión sobre la importancia de tal medida en la historia del proceso electoral boliviano. Otra ley importante, vigente todavía, que se promulgó durante su mandato es la Ley de Imprenta sobre el derecho de libertad de expresión.
 - 3 En un notable ensayo sobre los grupos oligárquicos en Argentina, Chile y Uruguay el Prof. Sergio Bagú (2014) describe muy precisamente aquella ideología dominante, de las primeras décadas del siglo XX, que mantiene un credo racista y que, sin contradicción de fondo, estigmatiza y reprime a los migrantes europeos que recurren a huelgas en el momento en que afloran demandas sociales en la región.

IV

Aportes más conocidos

En esta sección pasamos rápida revista a algunos de los aportes más conocidos de Bautista Saavedra, para luego concentrarnos en los dos anunciados sobre democracia y las relaciones y conflictos del país con algunos de sus vecinos, especialmente la cuestión del Chaco boreal.

En *Proceso Moboza* denuncia la motivación ideológica de los sublevados. Clarificando lo que denomina “delitos colectivos” sostiene que: “los elementos característicos de este género de delincuencia que las más de las veces no tiene significación, son una *idea*, una *causa*, como se dice política, social, económica, religiosa o intelectual, que viene a ser la fuerza motriz psicológica...” (1995: 136) (énfasis en el original).

Esta caracterización es crucial para la ulterior defensa de los acusados, que –como el autor sostiene– implica tres partes: una política, otra social (y étnica) y una tercera sobre las responsabilidades individuales. Para esa primera parte, el contexto de guerra civil y un decreto de amnistía para todos los bolivianos (del 31 de octubre de 1899) le permiten sostener que “el tribunal tiene que aplicar este beneficio o más propiamente esta transacción política a los indios que se encuentran hoy en el banco de acusados, salvo que se piense que los indios no son bolivianos, o como he dicho (...) que los sucesos del 1° de marzo de 1899 no envuelven carácter político...” (*ídem*: 143).

En el aspecto social la cuestión es menos de lo que podría esperarse de un defensor, al menos en una parte del citado texto que no es accesoria. Allí ya emergen sus ideas socialdarwinistas (cita a Le Bonn y sus ideas sobre el predominio de las razas), además de que incluye a los jueces como “parte” en el conflicto jurídico (en tanto miembros del ente social) y por ello ese acto no sería administración de justicia sino *venganza*. He aquí el argumento étnico-social, que a veces se registra como expresivo de *todo* su pensamiento social, y desde luego es más bien representativo de lo que en esa época pensaban los ilustrados:

...ni hemos de pronunciar nuestro fallo sobre la legitimidad de la rebelión o *causa* enarbolada por los indios. Puede ser, como yo creo, que pretendieron una locura, que plantearon un problema irrealizable, que invocaron e invocan una causa, desde luego, perdida; porque una raza degradada como la aymara, que quien sabe está próxima a llegar a las últimas fases de su desaparición, no podrá jamás sobreponerse a una raza superior por mil títulos, y de la cual le separan quizás siglos de siglos de civilización... (*ídem*: 147).

Estudioso de la historia como era (Saavedra, 1977; Romero, 2014) tenía en cuenta el sentido del presente y del proceso social en el tiempo. Acierta por ello Crespo Rodas –en el prólogo a esa obra sobre los inicios de nuestra nacionalidad– cuando condensa en la fórmula “conocimiento reflexivo” (*cf.* Saavedra, 1977: 28) el oficio de historiador que va a circundar las acciones del político Saavedra.

pero por mucho que sea el error o el equívoco de los pretendidos reformadores, la ignorancia y el desenvolvimiento de las fuerzas sociales y sus leyes de desenvolvimiento, no constituye un verdadero *crimen*, en el sentido estricto de la palabra, porque es el porvenir quien se encarga de justificar o nó una idea o una acción social, cuyo valor se mide por el éxito, y lo que puede mirarse como la tentativa más temeraria y el pensamiento más extraviado, puede mañana ser un bien, una gran realidad; de aquí es que lo presente, lo contemporáneo, es un mal juez de lo que se intenta y produce a su alrededor (Saavedra, 1995: 148).

El alegato termina problematizando cómo no es posible individualizar responsabilidades en los comportamientos colectivos y para ello menciona los escritos de Marcel Tarde y las observaciones psicológicas del predominio del comportamiento de la masa sobre el individuo. Los ejemplos de “turbulencias” sociales análogas como las huelgas impulsadas por el anarquismo y el socialismo modernos también son traídos a cuento para terminar refiriéndose brevemente a cada uno de sus defendidos, singularizando sus declaraciones, donde solo uno tomó parte activa en la denominada masacre y éste habría “concurrido por coacción”, por lo que pide que se declare “la irresponsabilidad de los acusados”, o al menos se establezca “responsabilidad gradual”.

El proceso tiene éxito porque evita la condena a los inculpados, pero es indudable que el lenguaje y los argumentos, sobre todo de tipo racial (y clasista), hoy incomodan la sensibilidad democrática. Hay que decir que las sociedades previas a los cambios sociales impulsados por la ciudadanización los usaban frecuentemente. Así, “la canalla” que aparece en la literatura francesa incluso en tiempos de la Ilustración es elocuente. En nuestro medio, desde Belzu por lo menos, las referencias a la “plebe” (Medinaceli, 2002: 48 y ss.), y en Saavedra, las alusiones a la “indiada”.

Sin embargo, es preciso también recordar que en *El ayllu*, una de las obras más difundidas (cf. Gómez, 1975), las ideas de raza se muestran en otro contexto. Allí Saavedra expresa su interés y admiración no solo por Tiahuanaku sino por la civilización aymara.

Los libros hacia el final de su vida son importantes y los trataremos debidamente en el último tercio de este escrito. Ahora hemos de concentrarnos en uno de sus más importantes, donde critica la práctica política que bajo el nombre de democracia se realizaba en el país.

Sobre *La democracia en nuestra historia* (1921): Crítica de la política boliviana y comparación con sus contemporáneos

Será útil tener presente el contexto político en perspectiva de la construcción estatal, preñada con prácticas de la época de subida y permanente confrontación –y con violencia episódica– que han de ir configurando un modo de hacer y entender la política (Irurozqui, 1994a). Los mismos autores que revisamos señalarán otros antecedentes que dan lugar a la cultura política boliviana “moderna”, la de esos días, quizás no muy alejada de la que ocurre en los nuestros.

La democracia en nuestra historia, coincidiendo con el fin de la era liberal, va mostrando que la democracia se fue circunscribiendo al ritual del voto y cada vez más hacia la exclusión del golpe de estado como forma de definición del titular del poder político. Así, el tema ya estaba en la palestra pública a través de *La candidatura de Rojas* (1908) de Armando Chirveches –Albarracín (1979: 173) rescata la admiración de Saavedra a esa novela– y ya señalamos la expectativa que concitaba.

Este texto de Saavedra estuvo precedido por *Las taras de nuestra democracia* (1920) de Carlos Romero (1888-1962) (y por otro que también abordamos, de Rigoberto Paredes). Realizamos a continuación una breve comparación entre este trabajo y el de B. Saavedra, prácticamente simultáneos en su publicación. Guzmán (1983) da cuenta de este ensayo de manera elogiosa, en ciertos puntos coincidiremos con esa apreciación.

El volumen de Romero comienza con una descripción de las “tribus bárbaras de la región baja” apenas precedida de un breve capítulo significativamente titulado “el medio geográfico” donde manifiesta su filiación con la perspectiva del anarquista geógrafo francés Eliseo Reclus, padre de la geografía humana y social y que aparece en caracterizaciones como “individualismo bárbaro”. Ni la descripción de los aymaras ni de los quechuas es complaciente, para nada. Le dedica unas cuantas líneas a Tiahuanaku solo para dejar establecido que perteneció a un pueblo que no era el aymara.

El capítulo referido a Europa y España antiguas tampoco es una descripción optimista y ya se anticipa la “empleomanía” (él la llama impulso de “presupuestívoros”), que autores contemporáneos suyos usaron para Bolivia y para otros países de la región.

El capítulo notable es el VI, “Emancipación y caudillismo”. Destaca allí Romero, en el periodo independentista, la presencia de 102 caudillos “más o menos oscuros” y de los que solo sobrevivieron nueve a ese convulso periodo y asocia desde allí una manera de actuar pública de ribetes facciosos (“luchas y rivalidades banderizas”). Pero –claro– estas ambiciones particulares se presentan con el oropel de “el deslumbrante ropaje de las quimeras y las pasiones” (Romero, 1919: 149). Hay en este capítulo una detallada relación de los golpes y asonadas (a veces llamados también revoluciones) que tan triste reputación nos ha dado, donde existe “una clase política turbulenta, ávida y de una moral pervertida y vergonzosa” (*idem*: 158). Casi no queda ningún nombre bien parado de ese recorrido inmisericorde¹ y de allí concluye con la postulación de una “ley de selección inversa” (*idem*: 172), donde los mejores se apartan de las funciones públicas y los más ineptos quedan en la disputa sin fin de los cargos. Con esa idea desarrolla luego la noción de “caciquismo”, con la cual explica los apoyos regionales que negocian con el caudillo efímero instalado en la presidencia del país.

1 Incluso Rafael Bustillos (1813-1873), varias veces canciller de la República y que hoy se asocia ampliamente a la defensa del Litoral antes de la Guerra del Pacífico, es mencionado sin consideración alguna entre los anhelantes a obtener cargos públicos.

Con un panorama así descrito, ni siquiera la amplia participación del pueblo, mediante el sufragio universal “ampliamente permitido y garantizado por la ley constitucional” (*ídem*: 201 y 264), junto con otros mecanismos de las democracias de la época, pueden hacer algo ante ese legado de vividores de la cosa pública que establecieron un “régimen de ociosidad” (*ídem*: 227). Recuérdese que en verdad no era universal el ejercicio de ese derecho, pero para tan severo crítico incluso el existente –ciertamente bastante poroso en sus restricciones en la práctica– era tomado por tal.

Así entonces, los tres grandes segmentos sociales, incluso clases/razas en un sentido amplio, carecen de virtudes; los indios aunque son considerados los únicos productores están idiotizados por un centenario régimen de explotación; los mestizos (artesanos urbanos) sin mayor ilustración y harto dependientes en lo económico no tendrán la moral necesaria para constituir gobiernos virtuosos; finalmente, la “clase decente” que es directamente la “clase política” (*ídem*: 234) está, como vimos, muy lejos de ser “élite” en el sentido clásico del término que tiene resonancias aristocráticas. Sintetiza estas observaciones señalando que todo ello se debe a “la adopción prematura de las instituciones democráticas” que se deformaron en un medio que requiere renovarse por el cambio de hábitos que, en su perspectiva, están asociados a razas industriales; por ello se plantea el horizonte de las inmigraciones que había que fomentar, como en los casos de Estados Unidos y Argentina que él conoce y admira.

Por su parte, Rigoberto Paredes en su *Política parlamentaria de Bolivia* (1911) –que cuenta con un prólogo de B. Saavedra² fechado en mayo de 1908– también había señalado un sinfín de defectos en la democracia, sobre cómo se la practicaba en su época. Indica la debilidad de los partidos en términos de concordancia en su decir y hacer, aunque rescata a ciertos hombres de talento (que seguramente han de pasar por el Congreso Nacional) y dice:

2 En su valioso *blog*, el animador cultural Elías Blanco consigna que M. Rigoberto Paredes (1870-1950) fue diputado en varias gestiones llegando a ser presidente de esa Cámara entre 1921-22 y luego ocupó varios altos cargos en los otros poderes del Estado.

más hacen estos hombres tesoneros, que los partidos con sus grandes ideas y su esfera de acción dilatada. Por lo mismo, mayor importancia tienen los hombres que hayan de aplicar estos o los otros principios teóricos de política que los principios mismos, y los efectos de semejante aplicación dependen de los individuos ejecutores... (Paredes, 1911: 9).

También aparecen muy vívidamente descritos los caciques, los hombres fuertes de las provincias, así como los recursos fraudulentos que en cada elección usan los contendientes, principalmente el oficialismo y los odios que se generan entre las partes, sin que por ello desaparezcan los transfugios. Es interesante cómo Paredes vinculó tres pueblos indígenas (los aymaras, los quechuas y los guaraníes) con los tres departamentos (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) con los que presenta una tipología principal a la que pueden asimilarse los otros miembros de los demás departamentos (Beni³ y Tarija a Santa Cruz, Oruro y Potosí a La Paz, y Chuquisaca a Cochabamba). Asigna algún mérito a cada uno de ellos y apunta elementos idiosincráticos que aun hoy sostenemos no sin ingenio y abierta pulla: nadie se salva, aunque también queda registrado el regionalismo. Describe Paredes con mucha claridad el mecanismo para evitar la presencia de opositores en el Congreso, con poco apego a normas: “En política, lo hemos dicho, no se busca legalidad sino la conveniencia; no hay lucha de ideas sino de intereses” (*ídem*: 57).

Del mismo modo que en el prólogo Saavedra acude al concepto de raza, Paredes lo hace en medio de temas sorprendentes para la mirada actual. Así, cuando está describiendo la volatilidad de las leyes por sucesivos cambios y modificaciones, el autor atribuye eso a “la mezcla de razas diferentes” (*ídem*: 101). Y habrá todavía otras referencias de similar índole. Al hacer estas anotaciones, desde luego no pretendemos demeritar el trabajo de clara orientación sociológica, sino insistir en lo fuertemente impregnada

3 Y a ese grupo hoy le agregaríamos Pando, que entonces no existía como departamento.

que estaba en la época la perspectiva “biológica”⁴ de lo social. El muy interesante volumen que estamos reseñando aquí, ya en la recta final hacia las conclusiones –luego de mostrar la imprevisión en el manejo presupuestario, alguna referencia valiosa al Art. 73 de la CPE de 1880⁵ que introduce la censura al ministro objeto de interpelación–, cierra con parecidas observaciones de otros historiadores de la época sobre la preeminencia de caudillos y lo acomodaticio de las facciones populares que los apoyan que constituyen en conjunto una “democracia picaresca” (*idem*: 167).

Lo notable es que no solo repasa los nombres sabidos de caudillos y tiranos, sino de aquellos dignos del nombre de estadistas: Andrés de Santa Cruz, José Ballivián, José María Linares y Aniceto Arce, mientras que en páginas previas había señalado algunos parlamentarios de valía, entre ellos Mariano Baptista y Julio Méndez (personaje con cuyo aporte se construye la visión geopolítica de país, como veremos). Son particularmente llamativas las páginas que describen las habituales rutinas de los parlamentarios, siempre dispuestos a concurrir a clubs, más que para discutir de asuntos públicos, para disfrutar de bebidas alcohólicas y compañía de gente de dudosa reputación; además resalta la enorme distancia entre la retórica en relación a la declarada “servidumbre a la ley” y la indiferencia a las normas vigentes cuando de intereses del oficialismo se trata.

4 De hecho, Paredes usa esta expresión para un subtítulo: “Biología de los proyectos de ley” (*idem*: 91).

5 La vigente en el periodo que estamos tratando hasta la Constitución de 1938. T. G. Elío (*cf.* Salinas, 1989: 14) sostiene: “Y llegamos a la Asamblea Constituyente de 1878 que revisa la constitución y hace en ella retoques que caracterizan esta labor como una de las más trascendentes en la historia (...) Fruto de ilustrados dictámenes y debates, es el artículo 73, que dice: Las cámaras pueden a iniciativa de sus respectivos miembros acordar la censura de los actos de mera política del Ejecutivo... Esta disposición inclina el régimen presidencial al sistema parlamentario. Influyen para esta reforma los sistemas inglés y francés entonces en boga (...) Como bien sabéis, una disposición semejante no registra la constitución de los Estados Unidos, fuente principal de la nuestra”. El contenido de este artículo en ambos textos constitucionales es el mismo.

Este trabajo de B. Saavedra, que cronológicamente cierra este conjunto de obras, arranca su estudio con una mirada crítica sobre la herencia española en la manera de concebir la política, y no se trata solo de un enjuiciamiento negativo sino también destaca momentos de osadía y ardor del conquistador, incluso hace referencias a una institucionalidad castellana predemocrática anterior a la inglesa (Saavedra, 2000: 17). Por supuesto está el elemento raza en su explicación de la cultura política existente, pero también –y lo dice con igual fuerza– el reto de la geografía, la amplitud territorial de la Audiencia de Charcas y lo accidentado del terreno para su comunicación interna.

También se detendrá en la cuestión de la independencia, a la que años previos (Saavedra, 1977), en 1918, le había dedicado un volumen.⁶ Allí, como en el volumen que comentamos centralmente, destaca la ambigüedad de las proclamas junto con protestas de fidelidad al rey Fernando VII. Aúna a esto el poco valor de las constituciones escritas...

llenas de fórmulas generales destinadas a conseguir un equilibrio lógico entre aquellos conceptos abstractos de ‘soberanía popular’, ‘orden’, ‘libertad’, que para tales constructores de edificios constitucionales importaba resolver el más arduo problema de estabilidad política y preparar la mayor felicidad de los pueblos (Saavedra, 2000: 52).

Y de allí este sorpresivo elogio, luego de referencias a importantes hombres de la primera mitad de la vida independiente:

Linares fue lógico y honrado al pretender gobernar dictatorialmente, puesto que la única constitución práctica, en definitiva, era la discrecionalidad de los caudillos políticos. Solo que estará bien el decir, en justificación de aquel eminente hombre, que su patriotismo y voluntad férrea estuvieron al servicio de grandes ideales nacionales (*ídem*: 53).

6 Se puede consultar el breve pero revelador trabajo de S. Romero Pittari (2014) sobre este texto de Saavedra, cuya primera edición es de 1977.

Allí es que echa en falta la educación como “modelación nacional (ausente siempre) en el genio de una raza de intolerantes y persecutores” (*ídem*: 52). Se notará que cuando esto se publica, 1921, el autor era ya Presidente de la República y no hace concesiones de estilo que edulcore las afirmaciones: “Hemos vivido de fórmulas, no de realidades” (*ídem*: 57).

Ensayo explicaciones de por qué esto es así, las que tienen que ver con nuestra vida colonial y un régimen de exacción de largo tiempo:

huérfanos de todo pasado director y regulador (...) en vez de seguir un procedimiento constructivo de instituciones libres, ejercitándonos en practicar sincera, honesta y cotidianamente, pero siempre con un espíritu mejorativo, en las formas de nuestra constitución política, escogimos el camino de las tiranías odiosas, de las revoluciones periódicas, de la lucha enconada, ardiente, irreconciliable (*ídem*: 59).

De esta ausencia de ciudadanía cotidiana viene la pleitesía a los caudillos que devienen redentores: “Y ha sido, sin duda alguna, esta abundancia de salvadores que ha puesto a la república cien veces al borde de su ruina, como aquel emperador romano que se moría por la abundancia de médicos” (*ídem*: 63). Y acompaña esta mirada crítica a los “hombres fuertes” con el sube y baja de halagos y vituperios, según se esté o no en la titularidad del poder político.

Él es amigo de un orden de ciudadanos pues en su *definición de política*, luego de citar brevemente un par de especialistas que hablan de “ciencia”, sostiene:

ella no es, después de todo, otra cosa que un procedimiento de coordinación de los intereses colectivos hacia finalidades nacionales sintéticas. Los intereses particulares o de clases son necesariamente contradictorios y tienden, desde el primer momento, a neutralizarse. La política sería en consecuencia la fuerza específica que imprime los intereses en pugna una dirección en lo posible común (*ídem*: 70).

Aunque tiene un uso de términos más similar a lo que Engels intentó explicar con un símil de paralelogramo de fuerzas con un vector resultante, su reiteración en manifestaciones de cultura profunda tiene para nosotros más resonancia de lo que Gramsci llamará cerca a una década después (y se publicará varias décadas luego) “hegemonía”,⁷ aunque también de arielismo, hijo de Rodó como todos sus contemporáneos latinoamericanos. Veamos:

Un programa, que no es más que un ofrecimiento de un partido a la opinión pública para alcanzar determinadas soluciones en los problemas capitales de la vida colectiva, viene a ser su centro vital, porque por práctica que sea su acción política, no es posible prescindir de principios; pues, toda acción humana individual o colectiva, para tomar valor trascendental, debe estar orientada por altos ideales humanos. Una política sin estímulos patrios superiores, no pasará de ser una lucha innoble de ambiciones y concupiscencias indignas (*idem*: 77).

Podría parecer excesiva la asociación que se hace de Saavedra con otros grandes autores, empero hay en él los antecedentes intelectuales y librescos como para que esas similitudes y legados puedan ocurrir. Uno de ellos es el renovador del liberalismo y conocido por su obra más principista, *La libertad*, John Stuart Mill, quien influido por Tocqueville –de donde hoy arrancan las miradas sociológicas críticas de la cultura cívica, enfatizadas como práctica de la igualdad, percibida sin embargo por el aristócrata francés como amenaza a la libertad– postula incluso formas menos desiguales de participación electoral. De este lado del Atlántico se cita a Sotomayor Valdés y a García Calderón, glorias del pensamiento político elitista en pionera clave sociológica en Chile y Perú, respectivamente, en el siglo XIX. De los nuestros, es Gabriel René Moreno el varias veces citado.

7 Es probable que un común antecesor tanto de Saavedra como de Gramsci sea E. Renan y su obra *La reforma moral e intelectual* (1871). En la misma época, no solo Saavedra lo cita, también aparece en el prólogo de Luis A. Sánchez a la obra del peruano Francisco García Calderón *Las democracias latinas de América*, edición de la Biblioteca Ayacucho.

Como veremos más adelante, los llamados fundadores de la escuela de las élites:⁸ G. Mosca (1984), V. Pareto (1961) y R. Michels (1979) están también publicando sus obras en Italia y Alemania con una fuerte carga de crítica a las democracias existentes en las dos primeras décadas del siglo XX. De los clásicos modernos, Rousseau, Kant y Durkheim también son expresamente convocados. Dicho sea de paso, con algunas de estas referencias nodales se entenderá que la elección de “partido republicano” –al que después se le añadirá algún apellido– no fue un azar o moda, sino la presencia de organizaciones sociales vinculadas a la relativa modernización económica, social y política del país.

Saavedra combina la crítica con el desprecio por las garantías políticas en el gobierno de Montes: “nunca quiso entender que un partido opositor es un instrumento institucional. Jamás comprendió que en un pueblo donde ha enmudecido la controversia política están muertas todas las energías colectivas”; y con duro realismo afirma que “habrá también que inclinarse ante todas las revoluciones triunfantes. Todo el que posee la fuerza poseerá la razón” (*idem*: 118).

Aunque previamente había sostenido, en un nivel más teórico, que:

El Estado no será únicamente un órgano de la realización del derecho externo. Es quizás ante todo una institución ética. Todo lo que mira a la elevación de la riqueza común, a la intensificación de la solidaridad social, al mejoramiento ético, físico y mental de la raza, al triunfo de los intereses nacionales es materia y tema de la política moderna (*idem*: 107).

Es famoso el párrafo de la “hermosa armonía de las desigualdades” de Saavedra y que da título al bien logrado trabajo

8 La obra de sociología política de estos tres autores se produjo en Europa central (Alemania e Italia) en menos de dos décadas a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Consignamos en la bibliografía las obras disponibles en español hoy, con los títulos distintos de los originales, excepto en el caso del autor alemán.

de Irurozqui (1994b) sobre la élite paceña de comienzos del siglo XX. Es consistente con esta otra afirmación:

porque si algo desigual ha hecho la naturaleza es la desigualdad de los hombres. Ni intelectual, ni moral, ni físicamente existe entre ellos una igualdad natural. Hay una identidad fundamental en sus funciones vitales esenciales, pero hay una gama infinita de colorido y de valor humano que distingue a los unos de los otros. Declararlos, sin embargo, iguales a nombre de la naturaleza, es, sencillamente, desconocerla. Pretender que todos los hombres sean iguales es destruir en sus raíces la eficiencia del individualismo (*ídem*: 103).

En el repaso de los antecedentes inmediatos al periodo que inicia su actividad política afirmaba que:

...no sería posible desconocer que un programa liberal marcaba en la política boliviana un jalón de progreso indiscutible. Era la primera vez que se planteaba como sustento de la política nacional un programa de principios. Un grande patriotismo inspiró al fundador del partido liberal a encauzar la acción política por rumbos de un ideal institucional (*ídem*: 115).

Sea éste un homenaje a Eliodoro Villazón o al Gral. José Manuel Pando –ambos después se sumarán a su partido– es claro que es un reconocimiento a la explicitación sincera de principios para guiar la acción política.

Tendrá también razonadas posiciones contra el parlamentarismo –del que nos recuerda su origen monárquico en el caso inglés– y defenderá el sistema presidencial del que insiste que debe ser demarcado institucionalmente. Al igual que los otros autores que revisamos en este apartado, cree en hombres dotados de cualidades morales excepcionales para hacerse cargo de las cuestiones públicas.

No se trata de aristocracias de sangre o de nacimiento sino de las aristocracias formadas por la superioridad de la inteligencia, del saber, de la competencia, de la elevación moral (*ídem*: 226). [Para

que la democracia recupere su vitalidad ésta] tiende a ser acción de minorías, moral e intelectualmente superiores (*idem*: 227).

Hasta aquí, nada sorprendente, empero finaliza su obra con una reivindicación del rol que juega el pueblo en la selección y eventual promoción de esos hombres merecedores de la confianza pública:

Negar al pueblo capacidad para conocer sus destinos es negarle el instinto de su propio interés, aquel instinto colectivo que jamás se equivoca [antes había citado críticamente a Rousseau]. Son los políticos (...) los que le engañan y le extravían. La masa popular es el único plasma donde puede modelarse una democracia progresiva, porque no se comprende que exista democracia, sin pueblo, sin masa social. En nuestra historia es la única que lucha contra los despotismos y las tiranías; es la que ofrece siempre en holocausto a la patria su sangre y sus espaldas a las violencias policíacas y a los vejámenes de arriba (...) Los pueblos son los que modelan sus gobiernos y sus hombres directivos, puesto que éstos nacen de ellos (*idem*: 228-229). [Y termina con una exhortación a caminar hacia ese ideal de democracia].

Del conjunto de los cuatro textos abordados, que comparten ciertos presupuestos de la época, tres de ellos ensayos más sociológicos, el de Saavedra es el que describe la práctica democrática en el país de fines de siglo XIX y principios del siglo XX con mayor ecuanimidad, a pesar de las evidentes tensiones y contradicciones entre su mirada sobre una “desigualdad natural” del ser humano y los ideales más caros del liberalismo y republicanismos que reconocen la igualdad básica humana junto a otros valores que han de conjugarse de manera compleja. En los trabajos de Paredes y Romero resulta claro que el pesimismo presente –sobre todo en el segundo y no sin razones– casi no encuentra formas de modificar esas radiografías que, dejando de lado el racismo tan instalado en la época, en gran medida siguen estimulando una visión crítica de la cultura política boliviana y acaso también de otras sociedades latinoamericanas. Lo abiertamente conservador

de sus aproximaciones no nos impide ver lo agudo y pertinente de sus diagnósticos en las dimensiones morales y las causas sociales y políticas que los alimentan.

Un punto muy interesante, en el que coinciden prácticamente los tres trabajos puestos en cotejo, es el asunto de la oposición. Aunque se reconoce que ésta es parte ineludible de cualquier esquema de partidos y elecciones, no abrigan esperanzas en relación a su comportamiento y afirman que los partidos políticos más bien parecen alternarse en el aprovechamiento privado de los recursos públicos y en perseguir al derrotado de turno.

Otro punto de notable coincidencia es la valoración negativa del legado señorial de la colonia, de su burocracia monárquica y clerical. Pero ninguno se entrega a “lo que pudo haber sido” con otros colonizadores. Aunque tienen una impronta que suena abiertamente racista a nuestros oídos, también hay, cuando se piensa en la reivindicación del indio, el tipo de argumentos que se conocieron en nuestro país desde 1910 con la pluma vigorosa de Tamayo y su *Creación de la pedagogía nacional*.

Ya en condición de expresidente B. Saavedra hace las siguientes reflexiones sobre la democracia:

...los gobiernos deben ser juzgados por sus obras, pero no por principios establecidos de antemano; porque el gobierno de un pueblo no es sino orientación que a un proceso vital deben dar los hombres de Estado, y la vida de las naciones, que es una constante ondulación de impulsos, necesidades, intereses y aspiraciones, no se desenvuelve con arreglo a arquetipos platónicos. Las instituciones democráticas no son colección de principios abstractos; son todo un florecimiento de la acción propia, de la fuerza activa y del propio superamiento de un pueblo, para alcanzar el gobierno autónomo por la cultura integral del ciudadano. En política no hay sino orientaciones, y dentro de ellas el papel y el deber de los hombres directores, de los hombres conductores, de los que toman las responsabilidades del gobierno, es iluminar, ennoblecer el instinto y la fuerza vital de un pueblo, con ideales superiores, que no han de ser únicamente visiones puramente vaporosas, sino finalidades asequibles, grandes anhelos de paz y justicia, de riqueza

y bienestar, de cultura y virtud públicas, que sea posible de obtener. El patriotismo, esto es, la cooperación a la obra común de grandeza moral y material de la patria es tanto más elevado cuanto el ciudadano ofrece a la acción de los gobernantes, no únicamente su tolerancia, sino su contingente activo; aunque para la oposición es aquello desde el cual se exige, por una parte, acierto, sabiduría y éxito, y por otra no sólo le resta ayuda y colaboración, sino que se obstaculiza y esteriliza su labor (*La República*, La Paz, 5 de enero de 1926, cf. Gómez, 1975: 257).

De igual índole son las siguientes afirmaciones de la democracia como construcción prohijada culturalmente:

Una democracia no es obra de un gobierno. Ella es fruto de una raza viril que sabe conquistarla en largas etapas de lucha constante; no es obra de leyes ni reglamentos, es el brote interno del carácter de un pueblo, que modela sus instituciones, no ajustándolas a principios abstractos ni teorías brillosas y seductoras, sino conforme a las exigencias de su propia y peculiar evolución. Las instituciones ‘nacen no se hacen’ y nacen en el seno de un pueblo y se desarrollan conforme a sus costumbres, a sus instintos, a sus tradiciones: se forman en un medio geográfico y humano, que no ha estado en sus preferencias escogerlo (Saavedra, 1928: 72).

Y luego de señalar los límites del sufragio libre (incluidos sus propios “románticos ensueños políticos”), apostilla:

El sufragio no es una finalidad: es un procedimiento. Y su perfección no es obra de un hombre, sino de todos los ciudadanos, de todos los partidos, y, más que obra de Gobiernos y partidos, es fruto de una larga cultura cívica, de una cultura moral, de cierto bienestar económico de un pueblo. Un pueblo no es libre porque tenga sufragio libre, sino que es libre, y por eso usa el sufragio para expresar una voluntad que está hecha, formada, esclarecida (*ídem*: 73).

Nótese que hay una reflexión más compleja respecto a los problemas nacionales, no se trata solo de la denuncia, sino de

pensar las formas para modificarla y eso exige también mirar potencialidades y virtudes, siquiera en ciernes. Por ello, cuando contrasta su empresa intelectual con la de Arguedas (quien en su momento también contrastó al Saavedra escritor del Saavedra caudillo) afirma:

Para Arguedas “hacer historia” es difamar. Arguedas ha tenido en su vida dos grandes gozos como escritor: el día que ha deshonrado a Murillo atribuyéndole haberse vendido a Goyeneche, y el día que difamó a su patria publicando aquel célebre libro: *Pueblo enfermo*, plagado de dislates, como rico en embustes (Saavedra en *Palabras sinceras*, p. 70, cf. Gómez: 271-2; también en Saavedra, 1928: 82).

Pero lo más ácido de su pluma reserva para Salamanca, cuando este último está en funciones de Presidente de la República. Con razón Gómez (328-335) le llama panfleto y libelo, se trata de una pieza publicada en *La República* (3 de febrero de 1933) intitulada “Sartor Resartor” donde retrata durísimamente al “hombre-símbolo” y se mofa de frases como “hay que salir 6 meses antes para llegar a tiempo al Chaco” y también se refiere a cómo su prédica legalista cuando fue de la oposición es olvidada a la hora de ejercer de Primer Magistrado.

Carece de la sola cualidad que enaltece a los hombres de gobierno: la virtud de obrar. Es un abúlico, cuya voluntad de obrar, de querer oscila, perpetuamente, como aguja despolarizada, entre las zonas semioscuras de la voluntad. Es un paralítico de la voluntad. (...) El aislamiento provinciano a que se retrajo le desvinculó de las gentes y de las ideas –veinticinco años ha que no hojea un libro– convirtiéndole en un ser huraño, insociable, receloso, intratable. Ha perdido el sentido de la realidad. Ha vivido en un mundo de su exclusiva elaboración subjetiva, ajeno a los problemas más sustanciales de su país. No es un hombre de Estado. Es un advenedizo del poder (Saavedra, cf. Gómez, 1975: 332).

Todavía no habían sucedido las acciones más ofensivas del ejército paraguayo pero ya se había vivido el cerco a Boquerón, resistido para asombro de los beligerantes, y lo que más le critica

es la falta de una cualidad central del político: la acción orientada en perspectiva de *polis*. También le reprocha su encapsulamiento incluso de la saludable influencia libresca, en la medida que ésta abre nuevos horizontes y a veces obliga a replantear certidumbres añejas. Fulmina a Salamanca con esta lápida: “Los grandes hombres emprenden grandes empresas porque ellas son grandes. Los locos y los fatuos porque las creen fáciles” (*ídem*: 335).

Caracterización del país sobre el poder en condiciones político-culturales específicas

Desde luego que Bautista Saavedra también hizo duros juicios sobre el país, pero ha de anotarse que el énfasis ya no se encuentra en cuestiones raciales –que siempre estuvieron matizadas en él– sino culturales, específicamente de cultura política, de la manera de entender y hacer política en Bolivia:

Con escasa producción, sin comercio apreciable, sin industrias, sin agricultura, sin capitales, sin población, sin disciplina de trabajo, todas nuestras actividades han ido a concentrarse en la política. Es la única industria y el único comercio que conocemos y de los cuales vivimos. (...) Natural es también que, en esa hoguera de pasiones en que quemamos nuestras mejores energías, queden sacrificados, como lo fueron siempre, los intereses de la patria (Saavedra, 1928: 116 y 121).

Aunque él mismo participó de esa dinámica de dura confrontación y no solo de ideas, fue también víctima de esa suerte de *vendetta* cuando dejó la presidencia, con el juicio de responsabilidades. No era, desde luego, caso aislado. Lo propio había ocurrido con el otro gran caudillo, Ismael Montes. No deja de ser llamativa, sin embargo, la concurrencia de los acusados ante el recinto parlamentario. Éste su balance sobre su propia comparecencia:

Dejemos a la historia que diga donde estuvo la causa de las nuevas envenenadas luchas en que se precipita el país, como obra única del odio político, que parece ser la sola virtud cívica con que los

bolivianos venimos labrando la ruina de esta infeliz nación llamada a mejores destinos (Defensa del expresidente de la República Baustista Saavedra en la acusación que se le ha hecho ante la H. Cámara de Diputados. La Paz, 1932, folleto. Cf. Gómez, 1975: 315).

También como presidente fue consciente de esa constante beligerancia entre rivales políticos. Con motivo del aniversario patrio de 1924 el entonces Presidente Saavedra dijo:

He ahí la actitud de los elementos opositores (...) no cesa un instante su tarea de transtornar el orden constituido. No han querido, no quisieron ser elementos de institucionalidad. Rehuyeron en todo momento su colaboración en las funciones públicas. Renunciaron a la acción honradamente política, a la lucha electoral, alegando falta de garantías cuando no habían concurrido a ningún acto plebiscitario, fuera de una elección municipal. (...) De la prensa no hicieron órgano de censura correcta y legítima, ni menos instrumento de defensa de las libertades públicas, sino clarín de difamación y alarma cotidiana, propaganda de francas incitaciones a la rebelión y a la anarquía (...) El Gobierno no se ha encontrado, pues, al frente de partidos políticos institucionales, que quisieran ejercer sus funciones saludables de vigilancia y contrapeso cuanto a facciosos frenéticos, movidos únicamente de la innoble pasión del odio. Cuando se les llamó a la concordia y al avenimiento, respondieron pidiendo el gobierno para sí... El gobierno o la revolución (Saavedra, cf. Díaz Machicao, 1954: 174-5).

Uno de los puntos en que más destaca el discurso público de Saavedra es el referente a la *responsabilidad* por las acciones políticas, sea en el gobierno como en la oposición. Y allí, también diferencia el sentido de urgencia con el que está impelido el gobierno que quiere modificar las condiciones sociales de marcadas desigualdades tanto en los beneficios como en las oportunidades. Nótese que no descalifica la función de la oposición, señala en cambio, muy claramente, un orden de prioridades distinto, digamos inherente a sus específicas situaciones en cuanto a su responsabilidad, hoy dijéramos de gobernanza.

...en orden a la política, es la intervención de un factor decisivo: el sentimiento de responsabilidad. La oposición no asume responsabilidad directa en la resolución de un asunto. Su posición es más doctrinal que efectiva. De ahí sus arranques, muy nobles, por otra parte para enderezar asuntos públicos por caminos que no son siempre prácticos. En cambio, el gobierno tiene inmediata obligación de resolver el problema que tiene por delante de un modo efectivo. Lo que distingue al hombre de Estado del teórico es que, mientras aquel debe resolver, de la mejor manera posible, un conflicto, una situación, un choque de intereses, un problema público, éste se contenta con razonar y con disertar elocuentemente, pero también sin asumir responsabilidad directa ninguna (Saavedra, 1928: 27).

La dura pedagogía del poder

También es poderosa la reflexión sobre el poder en condiciones político-culturales específicas. Para nuestro caso, esa acumulación de frustraciones hace a la política escenario de gestos y acciones desmesuradas que conspiran contra procesos pautados de sucesivas convergencias que posibiliten construcciones institucionales; es decir, de mayor aliento que los gobernantes de turno, que a su vez quedan atrapados en ese remolino que destroza a unos y a otros:

Había entrado a la política con ideales patrióticos; había ido al poder con las mejores intenciones; pero no encontré en mi camino sino odios, egoísmos, vanidades, cobardías. Y no pude menos que convencerme que un *hombre de gobierno no es lo que sus mejores aspiraciones le inclinan a ser, sino lo que el país, su cultura, las pasiones que se agitan en él, su grado de moralidad, le obligan a ser* (Saavedra, 1928: 33, énfasis añadido).

El tono de balance de las reflexiones de Saavedra, frecuente en sus escritos de madurez, se condensa en lo que podemos llamar la dura pedagogía del poder. Así, en el mes previo a su penúltimo destierro por el gobierno de Salamanca, el 12 de enero de 1934, cuando se le acusaba de intentar sublevar a los indígenas del

altiplano sujetos a levas obligatorias para ir al frente en el Chaco, en carta al Ministro de Gobierno del régimen rechaza tales cargos:

¿Es que una sublevación indigenal en el altiplano es la vía adecuada para lograrlo? ¿Es que el poder es codiciable en estos momentos aunque él sea ofrecido en patena de oro? ¿Podrá decirse que aspiramos al gobierno, cuando nuestro interés político estaría, más bien, en que el actual saboree el fruto sabroso de sus responsabilidades, cuya hora no tardará en llegar?

Y más adelante, cuando ya enfático defiende su nombre y reputación, Saavedra dice:

Esas imputaciones contra las que protesto enérgicamente suponen que yo no tengo un nombre que resguardar, para embarcarme en empresas que sólo deshonra pueden acarrear; que no soy dueño de un ápice de discernimiento, para comprometerme en aventuras que traerían, como única consecuencia, el sustituirse uno en las gravísimas responsabilidades que pesan sobre otros; que no poseo un adarme de moral pública, cuando acudo a toda clase de expedientes, por vedados y odiosos que sean, a fin de satisfacer concupiscencias del poder, cuyo aguijón no siento, no he sentido nunca, porque el poder público, noble carga en pueblos otros, es casi una afrenta en Bolivia. Pero nada de eso debe reconocérseme. (...) Soy el político perpetuamente perseguido y difamado, vilipendiado, estrechamente vigilado y acosado, por gobiernos liberales, nacionalistas y genuinos. Y de esta persecución sañuda de implacables enemigos, no me he librado ni cuando estuve en el gobierno... (Díaz Machicao, 1954: 236-7).

Sería perder la densidad de la perspicacia de un hombre de Estado sumar lo anterior a la colección de excusas de tantos advenedizos al poder en Bolivia. Hemos consignado aquí opiniones de varios estudiosos y también de contemporáneos suyos que le reconocen un temple distinto al de aquellos que alcanzaron sitios de poder más por seguir intereses pequeños que intereses mayores. Sus intentos de hacer converger esos intereses superiores recibieron respuestas inaceptables de parte de Salamanca y Escalier.

Luego el propio Salamanca, en medio del drama del Chaco, supo en carne propia lo que es la soledad del poder; especialmente cuando –con la ventaja de la retrospectiva histórica lo sabemos ahora– se estaba agotando una época, un orden político restringido en ciudadanía ampliada para grandes segmentos de la población, a la que sin embargo se le endilgó deberes patrios supremos: combatir en la más cruenta guerra sudamericana del siglo XX.

VI

Su visión y acción internacional: la sombra del Chaco

En su postrer texto *El último jirón de la patria* (2001) se manifiesta con nitidez su realismo sobre el rol de la justicia internacional, recoge no solo la fallida gestión ante la Liga de las Naciones de nuestro tema pendiente con Chile (1920-21) sino expresa su propia desazón ante el juez arbitral (el Estado argentino) en el asunto de límites con Perú, en el que él trabajó concienzudamente recopilando importante material colonial de archivos de España a comienzos del siglo XX.

En un estilo vigoroso, al auscultar las opciones bolivianas más de dos décadas antes de la guerra,¹ sostiene que:

La solución no está en que el Paraguay sea quién nos llame a las puertas del comercio mundial. Somos nosotros quienes debemos abrirnos paso. Llegar a esa finalidad, provocarla, perseguirla con tesón, sin fiar exclusivamente en la magia de los debates de cancillería, debe ser nuestra política nacional (Saavedra, 2001: 22).

Y más adelante –como en efecto hiciera cuando le correspondió ejercer la primera magistratura, como veremos con

1 El volumen que publica en vida Saavedra (1938) incorpora textos previamente publicados como “La cuestión fronteriza con el Paraguay”, de junio de 1908.

precisión— para tener elementos sociales de presencia *de facto* y no únicamente jurídicos en la disputa con Paraguay, afirma:

Serán acaso necesarios muchos años y no pocos sacrificios para llegar a este fin; pero las grandes soluciones nacionales no se saborean sólo con el deseo y las buenas intenciones. Las empresas laboriosas y heroicas realzan a los hombres y a los pueblos. Si un país ha de preferir la senda poco espinosa de los protocolos y las cesiones territoriales, rehuendo las horas de prueba, sin entusiasmo por sus mejores causas, sin fe en sus empeños, sin amor por su bandera, entonces hay razón para desconfiar de su porvenir”(*idem*: 23).

También deja constancia de los intereses pequeños y personalistas cuando ya como presidente encarga tareas específicas al Cnel. Mariaca Pando² y más bien éste se alza en armas en febrero de 1924 contra el gobierno constituido, y lo hace con los mismos fondos recibidos para las acciones de previsión territorial, a pesar de haber recibido reclamos sobre el comportamiento de Pando de parte del Tcnel. Miguel Alaiza, Cdte. de la guarnición del sudeste en la fundación del Fortín Saavedra (en 1923). Aquí solo cabe deducir la casi ninguna institucionalidad del ejército que luego se comprobaría dramáticamente. Pues ese mismo militar sería rehabilitado en el gobierno de Siles y finalmente ascendido a general ya con Salamanca. La reflexión que éste adelanta es la siguiente:

2 Bautista Saavedra (1928: 98-100) reproduce el texto de una carta firmada por José Ma. Escalier, fechada el 31 de enero de 1924 en Buenos Aires y dirigida al Cnel. Mariaca, que da cuenta de los afanes conspirativos y la usa como explicación de la altivez (él dice ultimátum) con que responde la oposición a la iniciativa de Simón Patiño de conseguir un avenimiento con el gobierno a finales de 1923; en dicha carta, desde luego, demandan levantar el Estado de sitio, amnistía general y que el Partido Republicano (en el gobierno) no participara de la convención de todos los partidos y el gobierno para que se ¡nombrara ministros representantes de los partidos de oposición! Desde una perspectiva marxista, Valencia Vega (1953: 90-1), por su parte, reconoce a Patiño como el motivador del intento de golpe de Mariaca y señala a Saavedra como un “intuitivo y no un teórico revolucionario” en su apoyo a las clases emergentes.

En la historia de nuestros descalabros internacionales, si bien es cierto que nuestros vecinos pusieron codicia, expedientes y ardides desleales y solapados, en servicio de sus conquistas territoriales, también es cierto que de nuestra parte no pusimos el interés debido en defender nuestro derecho. No hubo error, descuido, negligencia, deserción en que no hayamos caído. La vida de Bolivia ha sido una perpetua tragedia librada entre sus grandes destinos y la obra de sus propios hijos para desbaratarlos, y la avidez de sus vecinos para cercenarlos, para desmembrarlos (*idem*: 58).

No hay que pensar que B. Saavedra era un guerrerrista, pero él sabe –lo fue comprendiendo en su propia experiencia– que es preciso ocupar los territorios y por ello también alienta una prefectura apostólica en la región del río Pilcomayo “desde el fortín D’Orbigny inclusive hasta el límite con el Paraguay”, para lo que se asigna un fondo de Bs 6 mil en el presupuesto fiscal de 1924 (*idem*: 63). Hay, evidentemente, un cambio muy marcado de su concepción si la comparamos con las palabras que –como joven abogado del gobierno de Bolivia– expresó en las páginas preliminares de su texto de 1906 sobre el litigio fronterizo con el Perú:

[dirigidas al] excelentísimo gobierno federal [argentino, mismo que desempeña] las funciones de juez de derecho” para zanjar “las barreras de la frontera litigiosa e inaccesible, abrupta y recelosa que caracteriza la época de aislamiento en que vivimos. Abrámosla y franqueémosla, pero no con la conquista y el avance usurpativo, sino mediante el deslinde tranquilo y sereno, mediante el llamamiento de la locomotora y de la tarifa aduanera (Saavedra, 1906: 7 y 6).

En el texto de la fase tardía de su vida (finales de los años 30 del siglo XX) que estamos siguiendo, e incluso en sus funciones presidenciales (en los años 20), ya sabía que los solos títulos valen poco si no hay una efectiva presencia estatal.

Siguiendo el relato de nuestro autor, todo indica que hubo un encuentro en Lima (en diciembre de 1924, con motivo del centenario de Ayacucho), un diálogo entre estadistas, entre B. Saavedra

ya en calidad de presidente saliente y el dos veces presidente paraguayo Eusebio Ayala, que se hallaba entre sus mandatos. Afirma que el futuro nuevamente presidente del prácticamente triunfante Paraguay asintió con la aspiración boliviana de contar con un puerto propio sobre el río Paraguay y que ambos convinieron en que la guerra debía ser evitada. De nuevo nuestra polarización política doméstica reacciona en el simplismo:

Cuando estalló la guerra referí en algún diario esta conversación habida con el personaje paraguayo, que nuevamente tomaba las riendas de los destinos de su país. Los diarios gobiernistas, me salieron al encuentro, diciéndome que yo era un traidor a la patria, porque siendo inalienable el derecho boliviano hasta el ángulo de los ríos Pilcomayo y Paraguay todo lo que no fuese la recuperación de este lejano suelo significaba una traición a los derechos territoriales de la nación. ¡Cuán profunda era la inconsistencia de esos periodistas y de los políticos que les inspiraban! (*idem*: 71).

Como para confirmar las tratativas desde el alto al fuego (1935) hasta la firma del tratado de Paz (1938) está la fascinante descripción que realiza Querejazu (1975, Cap. XXIX) en el último apartado de su más importante contribución historiográfica (“El Tratado de Amistad y Límites”). Allí quedan claras referencias del delegado brasileño y del estadounidense, quienes mayormente apoyaban la posición boliviana.

Es evidente la animadversión entre Salamanca y B. Saavedra, e incluso entre este último y el sucesor del primero. En efecto, el canciller de Tejada Sorzano (T.M. Elío) reporta en lenguaje telegráfico sobre las opiniones de la delegación boliviana negociando la paz en Buenos Aires, allí “Bautista Saavedra, coincidiendo absolutamente previsiones Vuestra excelencia, aconseja continuar esforzándose por mejorar redacción documento” (Querejazu, 1975: 464). Y eso era lo aconsejable y posible. El mismo reputado autor reseña previamente las posiciones de Juan María Siles, Carlos Calvo, Carlos Víctor Aramayo, Casto Rojas y los coroneles Felipe Rivera y Ángel Rodríguez, y los miembros Calvo, Aramayo y Rojas se refieren a la “prudente intransigencia” que proponía B. Saavedra (*idem*: 461-2).

Es en verdad aguda la visión realista de Saavedra a la hora de ponderar el ambiente internacional alrededor del conflicto del Chaco. Ubica con claridad la preponderancia de la Cancillería argentina, por encima de la de Brasil –que no era la potencia que hoy es–, la de Perú, que permite el paso de armamentos por su territorio (como un “acto de amistad práctica” y algo que puede sonar duro pero que creo está presente sobre todo en la élite limeña “que en el fondo del alma peruana late la antigua rivalidad de los tiempos de Gamarra y Castilla” (Saavedra, 2001: 96).³

Volveremos a las referencias a los intereses económicos argentinos, especialmente a los de tipo geopolítico. Pocas veces alude a los yacimientos de petróleo. Señala empero una política obstruccionista de la Argentina para un proyecto de oleoducto de la Standard Oil hacia el río Paraná “y muchos trabajos de índole transversal se hicieron para que Bolivia deshauciase el contrato de explotación con aquella compañía” (Saavedra, 1939: 226). Y va a precisar más esa percepción, de una suerte de búsqueda de una “tutela económica e industrial”. De allí concluye una amonestación a los gobernantes del momento, los del “socialismo militar”. Hay allí más lucidez nacionalista que en las arengas:

(Para) la tarea que aspiraban, no se habían dado cuenta de una verdad elemental en política internacional, cual es, que jamás un país débil, rodeado de naciones fuertes y codiciosas, debe dejar que sus riquezas de comercio mundial sean captadas en escala dominante por capitales, industriales e intereses vecinos (*idem*: 227).

Sigue con sus apreciaciones al entorno internacional, en este caso a la valoración más cierta que es la referida a la posición chilena. En efecto, de allí...

3 Su informado biógrafo, Gómez (1975: 242), matiza esto: “Saavedra era, ciertamente, un gran conocedor y amigo del Perú. (...) aunque nunca pudo disimular la injusticia del laudo Figueroa Alcorta, que favoreció al contrincante, atribuyó siempre ese resultado a la parcialidad de aquel mal juez [el gobierno argentino... Y] dentro de la rapacidad internacional circunvecina, sólo el Perú podía, como hermano legítimo que fue ayer de Bolivia, discernirle una vinculación sincera y desinteresada”.

nada podíamos esperar que no fuese una franca o velada hostilidad (...) El gobierno chileno negó a Bolivia en momentos críticos para ella el derecho de internar armas por Arica. Bien que el Tratado de Paz de 20 de octubre de 1904 hablaba solo de franquicias aduaneras y comerciales y nada expreso decía del tránsito de armamentos, omisión imputable a los negociadores bolivianos, que ni eso obtuvieron en la negociación territorial, a que se sometieran no era menos evidente y clara la hostilidad chilena que en esta ocasión, como en otras se manifestara acogiéndose para disimularla a la letra muerta del texto de aquel pacto de servidumbre con Bolivia (*ídem*).

Y refiriéndose a la presencia de oficiales chilenos en nuestro ejército sostiene que nuestro gobierno

solicitó el servicio de más de cincuenta militares chilenos, esto es de representantes de un ejército y de un país cuya convicción nacional era, que el triunfo militar de Bolivia sobre Paraguay debía traducirse en ventajas que se resolverían hacia Chile, cuya conciencia colectiva no vivía en quietud consigo misma una vez que habría labrado su prosperidad sobre la injusticia y la fuerza (*ídem*: 93-95).

También hay que anotar que en ese grupo existió un pequeño sector donde destaca aquel varón de nobles convicciones sobre la fraternidad entre pueblos, Dn. Aquiles Vergara Vickuña, quien ha dejado sendos libros que prueban esa distinta concepción, pero son precisamente eso, excepciones que nos alientan a pensar en individualidades morales por encima de sentires de masa y de Estado.

Para alguien como Saavedra que murió en el exilio en Chile y escribía esto en Santiago no ha debido serle grato hacer estas consideraciones,⁴ pero hay un claro sentido de deber público al escribirlo.

4 De hecho, refiriéndose a la valoración de la “malquerencia por nuestra causa” de la opinión pública chilena dice: “Y nosotros deportados en ese país, tuvimos ocasión de escuchar varias veces de labios chilenos estas mismas palabras” (Saavedra, 1939: 94-5).

En este su texto de 1939, que debe ser el más importante de sus aportes sobre el Chaco, Saavedra trata dos puntos centralmente, y nos referiremos a ellos rápidamente –para más bien detenernos en reflexiones más amplias sobre la responsabilidad, personal y colectiva–: la situación del país mismo durante el conflicto y su inmediato desenlace, y alguna otra reflexión de tipo filosófico que precisamos más adelante, todas interrelacionadas.

Saavedra, lo mismo que los delegados bolivianos y el gobierno nacional, incluido el presidente, estaban claros que había que concertar la tregua junto con el arbitraje –conforme a derecho *ipso facto* luego de la tregua– en la Sociedad de Naciones y el Tribunal Internacional de La Haya, habida cuenta de los antecedentes paraguayos que rehuían la posibilidad de un juez decidiendo en derecho; por lo que ya se contaba con declaraciones y resoluciones internacionales que censuraban al Paraguay. También se sabía que el valor de dichos instrumentos era más bien moral. La urgencia paraguaya era la tregua, dado el desbalance demográfico particularmente de varones combatientes que ese país tenía como herencia de la guerra contra la Triple Alianza en el siglo XIX, con sus colosos vecinos Argentina y Brasil, además del Uruguay.

Valoración a Bautista Saavedra en la historiografía nacionalista

Vale la pena abrir aquí un paréntesis sobre la manera en que hemos perfilado nuestra historia oficial, con claro predominio de los hombres del nacionalismo revolucionario triunfante en 1952. Véase por ejemplo esta caracterización de Fellmann Velarde sobre el vínculo con la clase media de tipo esencialista que hace de Saavedra y su gobierno, que hoy también podría hacerse al MNR a la luz de una presencia más popular (en igual sentido sociológico y étnico) en el actual régimen:

Su gobierno, por eso, en el campo social, se desarrolló bajo el signo pendular propio de las clases medias dentro de una sociedad

capitalista y, en el campo político, bajo un hostigamiento constante de los partidos motorizados por los intereses de las clases dominantes, y el resentimiento del salamanquismo (Felman Velarde, 1981: 90).

Hay otras apreciaciones aun más duras, como la de Peñaloza (1963) que comentamos a continuación, quien tiene la ventaja de hacerla desde una posición abiertamente ideológica, mientras que otras más hostiles –como la de Gallardo L. (1984)– al parecer se dan desde lealtades retrospectivas a ciertos prohombres del nacionalismo.⁵ Pero más que polemizar con estas expresiones, queremos marcar el sistema de inclusión/exclusión que opera en la asignación de méritos y deméritos en este caso, cuando la continuidad ideológica y sociológica es, para nosotros, más que evidente. Veamos la presentación que reconoce Peñaloza sin conceder:

Bautista Saavedra y su Partido han pretendido siempre que fue este gobierno el que decretó las primeras leyes sociales, las relativas a accidentes de trabajo e indemnizaciones por dicho concepto. Esto es cierto. Pero olvidan que, gracias a su complacencia o a su debilidad deliberada, permitieron a Patiño y otros millonarios defraudar al Estado cientos de millones de dólares que, de otro modo, habrían servido para convertir a Bolivia en un país próspero con posibilidades de crecimiento capitalista propio. En esta tarea nugatoria, sólo fueron superados los republicanos por los liberales que, además, obsequiaron el producto de las indemnizaciones territoriales reconocidas por Chile y Brasil a la empresa Bolivia Railway, gracias al famoso contrato Speyer (Peñaloza, 1963: 18).

Sin situarnos en una concepción teleológica de la historia ni una mirada ingenua del proceso histórico (una suerte de historia

5 Quizás el hecho, ahora casi anecdótico, de la ruptura de Hernando Siles con B. Saavedra en 1926 haya influido en la deficiente valoración de este último de parte de los contemporáneos de Hernán Siles Zuazo, hijo de Hernando Siles, hombre fuerte de la revolución y dos veces presidente con el MNR (1956-60) y el MNRI como parte de la Unidad Democrática y Popular (UDP, 1982-85) al inicio del periodo democrático que hoy transitamos.

“sin villanos”), es preciso comprender a éste como un haz de líneas en despliegue, contradictorias, tensas pero también convergentes que a momentos se entretajan como resultado de esfuerzos conscientes y sostenidos de distintas generaciones y donde participan algunos de sus miembros con mérito y convicción, no únicamente como portadores de intereses personales o grupales.

Buena parte de la historiografía nacionalista, devenida oficial para las generaciones posteriores –incluyendo las contemporáneas– se ha centrado en encontrar culpables, aliados de oscuros intereses foráneos principalmente en el plano internacional, lo que ha terminado horadando fuertemente la autoestima de los bolivianos. Ello no significa que no existan intereses contrarios y que en ciertos momentos aciagos se coaliguen contra los propios, pero también hay que saber encontrar aquellos momentos de impulso y afirmación no exentos de aprecio a las futuras generaciones. Como concluiremos en la síntesis al final de este escrito, en general –aunque con sus momentos de desasosiego–, esa era la impronta con la que Saavedra concebía su aporte al país, como parte de una generación con deberes a los que él no retaceaba su concurso.

El asunto de los prisioneros y la negociación final

Nuestro estudiado se percata, por supuesto, de la poca atención que Elío le dispensa a sus aportes (*e.g.* Saavedra, 1939: 179 y 213), pero tampoco le da mayor importancia. En cambio sí se refiere muy explícitamente a la ausencia de insumos del “asesor técnico de Derecho internacional, don Eduardo Díez de Medina, que no dijo palabra de estos asuntos” (Saavedra, 1939: 154). Las actas completas (la 9 en este caso, de la sesión del 10 de junio de 1935) que publica Elío (1970: 98-9) después de una intervención técnica sostienen la versión del canje “número por número” del Dr. Casto Rojas, cuando el propio canciller interroga a Díez de Medina y éste responde “Las normas internacionales determinan el canje pieza por pieza”. Uno podría conjeturar que, aunque Díez de Medina fue

funcionario de alto rango durante el gobierno de Saavedra, estuvo desde muy joven en ese ministerio y sus explícitas adhesiones al caudillo Ismael Montes (cf. Vargas y Montecinos, 2004: 275 y ss), rival en la gran escena de Saavedra, lo mantuvieron largamente en esa repartición alcanzando luego la titularidad.

La situación del país mientras se discutía la tregua era difícil aunque no tan desesperada que no pudiese sostener un periodo de breve enfrentamiento militar con el Paraguay. Ese va a ser su argumento principal para no someterse a la presión de los “neutrales”, especialmente del canciller argentino Saavedra Lamas. Como veremos, aunque B. Saavedra no pudo saber sobre esta acción militar, su apreciación fue correcta.

En la extensa cantidad de reproducciones de documentación oficial de la legación boliviana que negociaba la paz del Chaco (en este caso las actas de la sesión del 5 de junio de 1935) transcribe la perspectiva del Cnel. Ángel Rodríguez, quien había sido uno de los principales estrategas bolivianos en las acciones militares que contuvo el avance paraguayo y dio lugar a las tratativas que estamos repasando:

La defensa de Villamontes es infranqueable, pero no hemos de pasar de ahí. Muchos factores conspiran para desarrollar una ofensiva, que nos permita tomar la ofensiva iniciativa, hasta ganar la guerra. Estos factores están vinculados directamente a la capacidad de resistencia del país, más que del ejército, que todavía puede mejorar la actual situación. *El ejército puede realizar una enérgica ofensiva y jugar la última carta con posibilidades de éxito* (subrayado de B.S.⁶) (cf. Saavedra, 1939: 90).

Ya durante su participación en la legación, y más aun cuando retorna al país y se asila en Chile, y las sucesivas concesiones de la parte boliviana ante la intransigencia paraguaya apoyada por el anfitrión argentino fueron agriando sus perspectivas sobre el futuro del país.

6 Y lo dice explícitamente en la misma sesión (cf. Saavedra 1939: 85).

Y no era para menos, desde que Toro asume la presidencia el expresidente Saavedra solo encuentra algún consuelo documentando esa aciaga circunstancia en los dos libros escritos durante el año previo (1938) a su muerte, y éste que estamos glosando acompaña casi simultáneamente los hechos hasta la firma de la paz, pues está fechado el 30 de julio de 1938 en Santiago (Chile). Y aún antes, cuando el mismo Saavedra nos relata los planes de prorrogismo de Tejada Sorzano, a la sazón sucesor del derrocado presidente Salamanca y debido a la poca firmeza de la legación a la cabeza del canciller T. M. Elío, a pesar de contar con órdenes desde La Paz, donde se entendía la importancia de disponer de un acceso a las orillas del río Paraguay.

A propósito de una inesperada gripe que le impide presentar el documento que él redactara cuando todavía estaba en Buenos Aires y que contó con el respaldo del conjunto de la legación boliviana en la importante sesión de la Conferencia de Paz, escribe dolido:

Hay en los acontecimientos humanos un hilo sigiloso, impalpable, invisible a nuestros sentidos, que los une, los eslabona y los guía a términos, que nos parecen ilógicas con los hechos externos, que caen bajo nuestra percepción concienzuda. Pero la lógica de las cosas es más fuerte que la que sale a la superficie de ellas. No sabremos nunca a qué encadenamiento interior y misterioso, en sus más sutiles matices, están sujetas las acciones humanas ni cuales ni como son las influencias externas, que actúan en nuestro ser. A este desconocimiento de disposición de factores que no entran en nuestra inteligencia llamamos destino, fatalidad. ¿Qué es todo eso? Esta vez como otras no nos fueron propicios los hados (Saavedra, 1939: 212).

Esta referencia a los hados del Himno Nacional muestra que no era algo que lo tomara personalmente, pues el canciller Elío no se ciñó en absoluto al documento redactado por Saavedra y al plantear como condición *sine qua non* el acceso al río Paraguay dio lugar a una airada reacción del presidente de la conferencia, el argentino Saavedra Lamas, que terminó opacando la central intervención boliviana donde se fijaba posición, como hiciera previamente la delegación paraguaya.

Y no es que Saavedra no registrara la cierta antipatía que el canciller Elío tenía hacia él. Comprensible si recordamos que a Saavedra se le ofreció inicialmente la presidencia de tal Delegación⁷ y que Saavedra brillaba con luz propia, como se registra en algún debate previo donde uno de los delegados paraguayos, Dr. Arbó, en las actas transcritas se refiere a él como “brillante expositor”, lo que es corroborado por el otro paraguayo, Dr. Vasconcelos, que a la brillantez le agrega “conmovera” (*cf.* Saavedra, 1939: 171 y 172). Podría pensarse que es parte del lenguaje diplomático, pero la mayoría de quienes registran y comentan esas arduas negociaciones destacan lo tajante de los ademanes paraguayos, como veremos en la información que recoge Querejazu (1975) en su importante contribución a este capítulo duro de nuestra historia.

En una inevitable valoración entre el trabajo de B. Saavedra y T.M. Elío se percibe la intención distinta en cada caso. El trabajo de B. Saavedra, casi sobre el filo de los hechos –como si previera su pronta desaparición– intenta dar un panorama de los acontecimientos como una forma de rendir cuentas ante la historia. El trabajo de Elío, en cambio, está motivado –nos informa él mismo– por la afirmación de un autor anónimo que sostiene que fue “una lástima que el armisticio del 12 de junio de 1935 se firmara en la hora menos propicia para Bolivia” (Elío, 1970: 5 y 25) y responde en una extensa carta publicada en prensa el 1 de noviembre de 1959 y que se prolongará hasta finales de ese año en sucesivas entregas. Por supuesto, cada cual busca marcar las responsabilidades que le tocó afrontar. No hay duda que el ex canciller Elío está satisfecho con su aporte, pero no es el caso de B. Saavedra. Este último sabe que incomoda en la delegación

7 En este solo punto se equivoca Querejazu (1975: 451 y ss.) cuando subtitula (final cap. XXVI) “Bautista Saavedra mide su colaboración”. Entre todos los conferencistas –desde luego, de la delegación boliviana Saavedra era el único ex presidente y jefe de partido con vigencia en la escena política, aunque duramente combatido en su gobierno y después, como vemos en las referencias a lo largo de este trabajo– junto a las intervenciones de Elío las de Saavedra son las que más destacan, de acuerdo a las actas publicadas (*cf.* Elío, 1970).

boliviana en Buenos Aires, y este razonamiento le lleva a escribir la extensa carta con la que da por concluida su permanencia en esa capital y cuyo destinatario es el canciller interino (residente) en Bolivia: “Cada día que pasaba en el decurso de las labores de la conferencia mis decepciones acerca de obtener nosotros soluciones equitativas, sino justicieras, se acumulaban en negros nubarrones (...) Era para mí un enorme peso de conciencia. Me encontraba disgustado de mí mismo. No había servido de nada mi inserción en la Delegación boliviana” (Saavedra, 1939: 209).

No es, desde luego, la afirmación de ese anónimo autor de 1959 –al que replica el ex canciller Elío– la única que sostiene la inconveniencia de esa tregua en junio de 1935, que devino en la paz del Chaco. Más contemporáneamente, el historiador militar Gral. Juan Lechín Suárez, autor de la entrada *Masamaclay* en el reputado *Diccionario histórico de Bolivia* (J. Barnadas, 2002, tomo II) afirma llanamente que la guerra se la perdió en esas tratativas diplomáticas en Buenos Aires y no en las acciones militares del Chaco. Y eso que el trabajo de Querejazu, que cuenta con fuentes argentinas, norteamericanas y paraguayas, entre otras, describe con gran detalle las intervenciones que finalmente resultan pro-bolivianas de los delegados estadounidenses y brasileños y, lo más importante, la presión de cierta movilización de tropas bolivianas en 1938. Ya sin Saavedra Lamas en la cancillería argentina, y con esos apoyos ante la marcada intransigencia de los delegados paraguayos, hay una relativa mayor fuerza en la negociación boliviana que finalmente tiene claro que es imperativo el acceso al río Paraguay además de alejar lo más posible las fronteras de los yacimientos petrolíferos que finalmente quedan en la heredad patria. Así, la correspondencia del Departamento de Estado escrita por el delegado norteamericano Spruille Braden es elocuente:

Del descubrimiento de un procedimiento satisfactorio a ambas partes depende la paz. Los paraguayos han informado que Bolivia está concentrando tropas en el Chaco, evidentemente para atacar en caso de fracaso de la conferencia. Los militares neutrales confirman que tropas bolivianas se han movido a la línea intermedia des-

de Villamontes y que su posición de observadores se está haciendo muy difícil (*cf.* Querejazu, 1975: 526).

Como la desconfianza había crecido, esa misma fuente nos informa que se acordó secretamente entre las partes (entre sus máximos representantes, los cancilleres) la línea fronteriza con el mayor detalle posible y el fallo del tribunal arbitral repetía exactamente esa línea demarcatoria, aunque en realidad las partes fingieron someter al arbitraje esa decisión (*idem*: 527 y 528). Nuestro Saavedra no pudo estar al corriente de tal detalle y por ello es sombrío el reportaje de su postrer libro.⁸ Hoy, ésa es la puerta, la del río Negro u Otuquis (*cf.* Pers, 1996) la que nos permite el acceso a la hidrovía Paraná-Paraguay, que es nuestra conexión al Atlántico.

Más que pesimismo hay una mirada lúcida respecto de que los destinos que se jugaban en esas negociaciones⁹ debían tener su cuota de “prudente intransigencia”. Por el contrario, sobre ese transigir escribe al canciller interino (residente) boliviano el 6 de agosto de 1935:

Todo ello tiene, sin duda, sus raíces en la situación de desastre bélico a la que hemos sido arrastrados. Pero también su clara

-
- 8 Que quizás no es el caso de Elío, que fue longevo. La primera edición de su texto es de 1959 en *El Diario* (la que estamos usando es de 1970). La primera edición de *Masamaclay* de Querejazu es de 1965 y la segunda y tercera —que es la que usamos— son de 1975. Pero Elío (1970) no menciona estos cruciales datos sobre la presión de la movilización militar boliviana y cómo repercutió en la Conferencia en Buenos Aires, por fin sin la presidencia de Saavedra Lamas.
- 9 En las actas de nuestra delegación de esa sesión del 5 de junio (el acta 7, según publica Elío en 1970) se transcribe esta aseveración del Dr. Carlos Calvo: “No quiero, no debo ocultar mi temor por el desarrollo de la guerra. Bolivia puede desaparecer, frente a los intereses que se han confabulado en contra nuestra. Que no se diga que fuimos poco previsores y que por nuestra intolerancia se hundió la nación. Asegurada la paz, dedicaremos nuestras energías al servicio de la República, con más visión y patriotismo y sobre todo, con la amarga experiencia que nos ha dejado el actual conflicto” (*cf.* Saavedra, 1939: 88).

explicación en el protocolo del 12 de junio (...arbitraje *juris*...) No se ha querido batallar un poco más sobre este particular. Nos hemos rendido a las primeras escaramuzas. Nos hemos entregado sin brillo y sin honor; pero sí con muchos banquetes y fiestas. Una fiebre de *pacifismo enfermizo* se apoderó de los miembros de la Delegación para no aplazar un día más la concertación del protocolo (Saavedra, 1939: 219, énfasis añadido).

Porque es cierto que en la Guerra del Chaco se movilizó la energía nacional como no había ocurrido en nuestros anteriores conflictos, pues ya se había convocado a los reservistas y a quienes estaban cumpliendo el servicio militar (en las edades comprendidas entre los 17 y 47 años), además ya sin los prejuicios sobre la población indígena a la que se hubo limitado en ciudadanía plena (derechos y deberes) en anteriores conflictos. Aunque todo el discurso de la negociación se articulaba en torno a la consigna de una paz “sin vencedores ni vencidos”, el sentimiento era que militarmente había habido un ganador que no era Bolivia. Algo de ello se matizará después.

Las mentes más lúcidas ya formulaban una comprensión más geopolítica y realista del rol de Bolivia en el corazón de Suramérica. La figura eminente es, desde luego, la de Jaime Mendoza (1939) y su tesis del macizo andino –sobre la que volveremos–, pero el país también produjo una lectura de (re) anexión al Perú con Julio A. D’Avis (*cf.* Albarracín, 1982: 31-48) al inicio de la década de los años 40. La influencia en todos ellos es del cochabambino Julio Méndez (*cf.* MM.RR.EE., 2004) que antes de la Guerra del Pacífico ya veía la participación boliviana en las tres grandes cuencas del centro suramericano y sacaba las consecuencias geopolíticas de ello. Veamos la perspectiva de B. Saavedra cuando se despedía, aprestándose a volver a la patria y refutaba a Saavedra Lamas su andinocentrismo, la tarde del 10 de agosto de 1935:

Que estaba visiblemente equivocado –tales fueron mis palabras– el señor canciller, si creía que Bolivia no tenía necesidad imprescindible de salir por el río Paraguay hacia el estuario del Plata. Que la estructura geográfica de mi país no era como él creía, una inmensa

zona que viene desde el río Madre de Dios, tomando el departamento del Beni y todo el de Santa Cruz, hasta el Chaco eran llanos (...) que esas regiones, en su parte sud, que nosotros llamábamos ‘oriente boliviano’ eran fecundísimas y de un porvenir económico enorme, que estaban esperando, para su despertar pujante, una salida natural y barata, como era la fluvial del río Paraguay (...) que él sabía mejor que nadie que los transportes terrestres que nos brindaba la Argentina serían demasiado caros y hasta prohibitivos; que la navegación del Bermejo, que era un proyecto, no podía compensar las ventajas del Paraguay, porque el Bermejo –agregué– podía servir para ciertas zonas occidentales del Chaco, pero no las provincias meridionales y confinantes con el Brasil del oriente boliviano. No quise dejar de aprovechar la ocasión para insistir sobre la salida de Bolivia por el río Paraguay, (que) era una vieja aspiración nuestra que se fundaba en un imperativo continental. Si se nos cierra el río Paraguay –acentué– Bolivia quedaría enclaustrada en su desenvolvimiento económico integral (pues ya había ocurrido en el Pacífico). Le referí la conferencia que tuve con el señor Eusebio Ayala, presidente actual del Paraguay, y que dicho personaje, después de oídas mis reflexiones y otras que le manifestara sobre el asunto, terminó por decirme que Bolivia tenía derecho a poseer un puerto en aquel río. Y no es mera aspiración geográfica, un interés puramente económico que nos induce y nos ha inducido toda una vida a obtener libre acceso sobre la margen derecha de ese río –le inculqué. Ese era nuestro legítimo derecho (Saavedra, 1939: 229-30).

La larga cita, que podría prolongarse con las referencias con las que Saavedra culmina su alocución ante el canciller argentino, muestra los serios estudios de nuestro personaje respecto de los límites bolivianos desde las épocas que administraba estos territorios la corona española. Estudioso como era, en efecto, B. Saavedra prosigue el libro dando cuenta de que las ideas del diplomático argentino no eran nuevas, estaban inspiradas en las de un senador tucumano, José Nicolás Matienzo,¹⁰ que a meses

10 Este, al igual que Saavedra Lamas (que era descendiente del potosino Cornelio Saavedra, presidente de la primera Junta de Gobierno argentino) era descendiente de otro charquense, Juan de Matienzo, que según consigna

de iniciado el conflicto con el Paraguay (en 1932) ya postulaba el paso del comercio boliviano de oriente y tierras bajas por territorio argentino. Lo curioso de los políticos argentinos es que esa perspectiva geopolítica la vinculaban a una especie de derecho de paso por territorio argentino, y no el natural que se empieza a definir con claridad desde los visionarios bolivianos que mencionamos, B. Saavedra incluido.

Visto desde una perspectiva de derechos territoriales más actual, podríamos decir que empezaba a tomar forma lo que después será la doctrina internacional de Bolivia en la postulación de Ostría Gutiérrez (1953). Aunque Saavedra se dolía porque ni siquiera la conmoción en el Chaco conflictivo producía cambios significativos de actitud en Bolivia, lo cierto es que desde esas negociaciones de Buenos Aires figuras importantes convergieron para que no se consume un encierro equivalente al que la Guerra del Pacífico produjo hacia ese océano. El mismo E. Díez de Medina, canciller boliviano en la negociación final; Enrique Finot, delegado allí; y diplomáticos como Fernando Guachalla, Guillermo Francovich y varios otros han construido una visión que adecuadamente podemos llamar doctrina y que ha orientado en gran medida el accionar del país hasta la época actual y sin la incertidumbre que denunciaba el ex canciller José Ma. Zalles en la sesión del 5 de junio de 1935 en el seno de la Delegación boliviana en Buenos Aires.¹¹ Era ciertamente

Alvarado (1977: 212-13) en su trabajo sobre J. Mendoza –citando al reputado Alberto Crespo Rodas, ese Oidor de la Audiencia de Charcas del s. XVI– ya pensaba en la necesidad de la comunicación entre esa jurisdicción (la base de la actual Bolivia) y España por el Atlántico. Hoy, por ejemplo, se marca su influjo como el primer diseño de gobernabilidad en el virreinato del Perú y la más conocida acción del Virrey Toledo (Morong R., 2013). En este *paper*, nos enteramos que la primera edición de la obra del Oidor se la hizo en 1910 por la Universidad de Buenos Aires.

- 11 “Desgraciadamente, el presidente Salamanca con su intransigencia, hizo fracasar todas esas tentativas de arreglo. No había equilibrio ni orientación en el manejo de nuestros negocios internacionales. (...) Así de tumbo en tumbo, sin orientaciones y sin rumbo hemos llevado al país durante tres años” y el Dr. Carlos Calvo reforzaba: “No tenemos ningún apoyo, ni estamos garantizados por ninguna fuerza...” (cf. Saavedra, 1939: 86-7).

una situación de extremo riesgo por lo que la convicción de que las cosas debían cambiar se arraigó en extensos grupos sociales, incluidos segmentos de la élite boliviana que en sus filas emergentes darán lugar al proceso de revolución social que se concretará años después.

VII

A manera de síntesis

Más que recapitular sucintamente las dotes morales y políticas de Saavedra, junto a las reflexiones producto de su experiencia, señalamos algunos de los puntos reiterados por el personaje mismo, legado de una suerte de sabiduría práctica.

Son importantes, por ejemplo, sus últimas referencias públicas a la cuestión indígena, cuando es acusado de sublevar a los indígenas durante la Guerra del Chaco (enero de 1934). Nuestro autor señala responsabilidades sociales compartidas y les refuta:

Mucho se ha escrito y se ha hablado para redimir al indio de su vergonzosa esclavitud, y sin embargo, nada se ha hecho, que valga la pena, para sacarlo de su abominable condición. Sigue siendo el vencido, el sujeto y el objeto de todas las iniquidades de las clases dominantes. Y cuando colmada la medida, en un gesto de suprema desesperación, se levanta contra sus opresores, con elementos y recurso ineficaces, destinados al seguro fracaso, entonces los poderes públicos apelan al fusil, la ametralladora, al avión para aniquilarlo o reducirlo al silencio (...) Nuestra incompetencia para ello es tan grande como nuestra arrogancia y nuestra impiedad para con ese desgraciado ser (Saavedra, *cf.* Díaz M. 1954: 238-9).

Como es más bien infrecuente, por no decir inexistente, está presente la clara conciencia de “rendir cuentas” ante los ciudadanos bolivianos. De los dos grandes temas que abordamos aquí, la

democracia, no tanto como modelo sino como artefacto cultural, y sus escritos posteriores a la presidencia son muy elocuentes de ello. Del mismo modo, su participación en la delegación boliviana que acordó la paz del Chaco no deja lugar a dudas de su preocupación sobre la viabilidad del país.

Finalmente, otro de los aspectos que hay que destacar es el aprendizaje que hubo en Saavedra sobre los valores y la efectividad de la acción política, lo que le llevó a postular la necesidad de combinar la presión con la negociación, y no sólo la invocación de principios jurídicos –en los que él estaba formado–, porque éstos por sí solos quedaban limitados sin una presencia social que pudiera impulsarlos.

Con más razón esto se aplica a las relaciones internacionales. Hay que reconocer la temprana lucidez con la que intentó librar a la Conferencia de la Paz en Buenos Aires del influjo argentino de Saavedra Lamas, y su empeño en lograr la representación de potencias fuera de ese influjo que en su momento trató de ampliar la presencia de otros países como México y Colombia que habían manifestado su interés en una paz en la región, más allá de la tregua.

Bautista Saavedra es, principalmente, un político; pero lo que lo eleva a la condición de hombre de Estado es que siente las responsabilidades inherentes al accionar político y actúa en consecuencia, que en este caso –valga la paradoja– es reflexionar y dar cuenta por escrito de su quehacer. Por ello su pensamiento está fuertemente ligado a la vida práctica, pero en absoluto ésta se mueve en el nivel menudo de las cuestiones personales. Así y todo sus experiencias personales pesan; agobiaba a nuestro personaje no tener esperanzas de un resultado positivo para el país respecto del fin de la Guerra del Chaco. Desconectado de la dirección gubernamental, murió sin conocer la posibilidad y la concreción de la movilización del ejército durante la tregua que fue capaz de doblegar la pertinacia paraguaya en esa fase final de negociación de la paz.

Como no es intención de este trabajo constituirse en una hagiografía del personaje estudiado, hemos considerado cerrar el volumen con la apreciación de contemporáneos suyos. Ninguno de ellos era su seguidor, al contrario, fueron opositores, sin embargo,

sus puntos de vista tienen la virtud de resaltar algunos de los elementos que caracterizaron el discurrir vital de este importante hombre público boliviano.

Vimos que con Arguedas tuvo una tensa relación e intercambio de abiertas discrepancias, fue él precisamente quien pronunció estas frases en el sepelio que despidió a Bautista Saavedra, que acababa de fallecer en el exilio santiaguino el 1 de marzo de 1939; provienen de un autor que quiso caracterizarse por no rendirse a la actitud servil ante los poderosos:

Son tipos de esta casta que necesitan los pueblos en formación para afirmar su fe y sentirse capaces de altos destinos. Y pueden equivocarse, cometer errores y faltas; pero tiene el sentido de su responsabilidad histórica y esta es la gran característica que jerarquiza a los hombres de gobierno. La preocupación obsedante de Saavedra en los últimos años de su agitada vida, ha sido volver al gobierno, ceñir de nuevo al pecho la banda simbólica para hacer lo que antes no pudo ni se lo dejaron: es decir, servir. (Cf. "El último caudillo", la reproducción del discurso completo está en Baptista, 1979: 40).

Dos años después, Tristán Marof, otro autor implacable de esa primera mitad de siglo se refiere también al peso específico de una figura de esa talla en el contexto del tipo de sociedad que los bolivianos configuramos hasta entonces:

En condiciones difíciles gobierna Saavedra y da todo su talento y energía al país. Negarlo sería incurrir en el error histórico. Realiza actos arbitrarios, castiga con mano fuerte a sus adversarios y no se intimida ni un instante, asumiendo todas las responsabilidades. De su gobierno se puede decir que fue personalista igual o semejante a los demás gobiernos de América. Similar al de Irigoyen en Argentina, siendo Bautista Saavedra un intelectual de calidad; muy parecido al de don Augusto Leguía; lindante con el de don Arturo Alessandri en Chile. Pero estos señores actuaron en países con una burguesía naciente, a veinte codos de altura sobre Bolivia. Saavedra gobernó un país feudal en medio de odios feroces, de rivalidades primitivas y sin poder salir aun de una economía restricta y pobrísima (*Saavedra...*, cf. Aramayo, 1941: XXII).

Hemos prometido para este cierre el retrato que le hizo a Saavedra, a manera de homenaje, A. Céspedes (2015), cuando prodigaba su incisivo ingenio, cuya fama llegó hasta la generación contemporánea, además de ser figura asociada a los ideólogos del nacionalismo revolucionario:

No le respalda ninguna ideología revolucionaria, no le acompaña una tradición, no le sigue una generación. Queda él solo con su gesto agresivo y su voluntad granítica de caudillo paceño. En ese dramático abandono, así solitario, vale “por hombre”.

He dicho cultura (tenazmente elaborada por la que la educación, el ambiente, las bibliotecas, las formas transferibles hicieron del hombre fuerte un doctor) y no ilustración o saber, porque cultura es vivencia según Max Scheler y, en lo que se refiere a la democracia, Saavedra por ella determinó no solo su mente sino su moral (...). Para mí –que también recibí algunos palos– fue un gran político, ambicioso y violento, enturbiado por la cultura, pero al mismo tiempo, civilizado por su mentalidad jurídica.

En relación a la alternabilidad de 1925 propugnada por B. Saavedra (con su hermano Abdón) afirma Céspedes finalmente:

¿Por qué renunció a la fuerza ante la opinión de los mercaderes? (...) Saavedra en 1925 suicidó al saavedrismo en homenaje a la democracia.

Nos parece que es una interpretación correcta y la forma en que está planteada recoge también la tensión con la que fue tomada y la cierta ambivalencia de tan audaz medida: apuesta por legalidad pero toma también alguna previsión sobre la casquiva-na realidad política nacional. Hay, fuera de dudas, un intento de apartarse de la tradición caudillista, pero también hay el realismo que mencionamos tantas veces, pues Saavedra sabía que no bastaba un gesto de generosidad para que los demás actores políticos sean transformados. Eso es tarea de generaciones, ahora lo sabemos, como él mismo entrevió.

Bibliografía

Albarracín Millán, Juan

1982 *Geopolítica, populismo y teoría sociotricronopañorámica*. La Paz: Universo.

1979 *Armando Chirveches. La creación de la literatura boliviana del siglo XX*. La Paz: Ed. Réplica (Talleres gráficos “San Antonio”).

1978 *El gran debate. Positivismo e irracionalismo en el estudio de la sociedad boliviana*. Sociología contemporánea boliviana, 2. La Paz: Universo.

Alvarado, José María

1977 *Jaime Mendoza, el macizo andino*. La Paz: Ed. El Siglo.

Aramayo Alzérreca, Carlos

1941 *Saavedra, el último caudillo*. La Paz: Ed. La Paz, prólogo de Tristán Marof.

Arguedas, Alcides

1979 *Cartas a los presidentes de Bolivia*. La Paz: Biblioteca Popular de Última Hora, selección y prólogo de M. Baptista Gumucio.

Barnadas, Joseph *et al.*

2002 *Diccionario histórico de Bolivia* (2 tomos). Sucre: Grupo de Estudios Históricos.

Bagú, Sergio

2014 “Tres oligarquías, tres nacionalismos: Chile, Argentina y Uruguay” en *El Estado desde el horizonte histórico de nuestra América*. José G. Gandarilla S. y Rebeca Peralta M. (comps.). UNAM y Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. México D.F.

Céspedes, Augusto

2015 [1939] “Saavedra: hombre e historia” en *Tendencias*, suplemento dominical de *La Razón*, La Paz, 8 de febrero.

Condarco Morales, Ramiro

1983 *Zárate, el “temible” Willka*. La Paz: Imprenta Renovación Ltda., 2da. ed.

Costa Arduz, Rolando

2001 *Desarrollo electoral en Bolivia: 1880-1930*. Tomo II. La Paz: Corte Nacional Electoral.

Demélas, Marie-Danielle

1981 Darwinismo a la criolla: el darwinismo social en Bolivia, 1880-1910. *Historia Boliviana* 1 (2). Cochabamba.

Díaz Machicao, Porfirio

1957 *Historia de Bolivia. Toro, Busch, Quintanilla*. La Paz: Ed. Juventud.

1955 *Historia de Bolivia. Guzmán, Siles, Blanco Galindo*. La Paz: Gisbert y Cía.

1954 *Historia de Bolivia. Saavedra 1920-1925*. La Paz: Alfonso Tejerina Editor.

- Elío, Tomás Manuel
1970 *La guerra y la paz del Chaco*. La Paz: Talleres Gráficos Bolivianos.
- García Calderón, Francisco
1979 [1912] *Las democracias latinas de América*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, prólogo de Luis A. Sánchez.
- Fellmann Velarde, José
1981 *Historia de Bolivia. III*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro. 2da. ed.
- Gómez, Eugenio
1975 *Bautista Saavedra*. La Paz: Biblioteca del Sesquicentenario (volumen que también contiene *El ayllu* de B. Saavedra).
- Guzmán, Augusto
1983 *El ensayo en Bolivia*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro.
- Irurozqui, Marta
1994a “Partidos políticos y golpe de Estado en Bolivia. La política nacional popular de Bautista Saavedra, 1921-25” en *Revista de Indias*, vol. LIV, N° 200. Madrid.
1994b *La armonía de las desigualdades. Élités y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Cuzco y Madrid: Centro Bartolomé de las Casas – CSIC.
- Medinaceli, Ximena
2002 “Entre la legalidad y la legitimidad: conspiraciones políticas en el siglo XIX” en X. Medinaceli y M. L. Soux. *Tras las huellas del poder. Una mirada al problema de las conspiraciones en Bolivia*. La Paz: PNUD, Cuaderno de Futuro 14.

Mendoza, Jaime

1972 [1935] *El macizo boliviano*. La Paz: Ed. Don Bosco.

Michels, Robert

1979 [1911] *Los partidos políticos. Un estudio sociológico sobre las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

2004 *Raíces de la doctrina internacional de Bolivia*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores. Academia diplomática Rafael Bustillo.

Morong R., German

2013 “Saberes hegemónicos y proyecto de dominio colonial: los indios en la obra de Juan de Matienzo, Gobierno del Perú (1567)” en *Fronteras de la Historia*, vol. 18-2. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Mosca, Gaetano

1984 [1896 y 1923] *La clase política*. México: FCE (selección de *Elementos de Ciencia Política*).

Otero, Gustavo Adolfo (Nolo Beaz)

1977 *Memorias*. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas S.A.

Otero, Gustavo Adolfo

1992 *Figuras de la cultura boliviana*. Tomo III. La Paz: Ed. Juventud.

Ostria G., Alberto

1953 [1946] *Una obra y un destino*. Buenos Aires: Imprenta López.

Paredes, Rigoberto

1911 *Política parlamentaria de Bolivia. Estudio de psicología colectiva.* La Paz: Imp. Velarde. 3ra.ed., prólogo de Bautista Saavedra.

Pareto, Vilfredo

1961 [1916-7] *Forma y equilibrio sociales.* Madrid: Alianza (extracto de *Tratado de sociología general*).

Peñaloza, Luis

1963 *Historia del Movimiento Nacionalista Revolucionario, 1941-1952.* La Paz: Juventud.

Pers G., Walter

1996 *Límites de Bolivia.* La Paz: Juventud, 2da. ed.

Qayum, Seemin

1993 “Espacio y poder: la élite paceña en el ‘periodo geográfico’” en *Autodeterminación* Nro. 11. La Paz.

Querejazu Calvo, Roberto

1975 *Masamaclay. Historia política, diplomática y militar de la Guerra del Chaco.* La Paz: Los Amigos del Libro, 3ra. ed.

Romero, Carlos

1920 *Las taras de nuestra democracia.* La Paz: Arno Hermanos Libreros editores (prólogo de D. Sánchez Bustamante).

Romero P., Salvador

2014 “Los enredos con la historia de Bautista Saavedra” en *Temas Sociales* 34, La Paz: IDIS-UMSA, febrero.

1997 *La recepción académica de la sociología en Bolivia.* La Paz: UMSA.

Saavedra, Bautista

2001 [1938] *El último jirón de la patria.* La Paz: Juventud.

- 2000 [1921] *La democracia en nuestra historia*. La Paz: Juventud.
 1995 *El ayllu. Proceso Moboza*. La Paz: Juventud.
 1939 *El Chaco y la conferencia de paz de Buenos Aires*. Santiago de Chile: Ed. Nascimento.
 1928 *Palabras sinceras*. París: Éditions Le Livre Libre.
 s/f (circa 1913) *El ayllu*. París: Lib. Paul Ollendorf.
 1906 *Defensa de los derechos de Bolivia. Litigio de fronteras con la República del Perú*. Buenos Aires: Talleres de la Casa Jacobo Peuser.
 1903 *El litigio Perú-boliviano*. La Paz: Imp. Artística Velarde Aldazosa.

Saavedra, Bautista (?)

- 1920 *Las verdaderas crónicas de la revolución*. La Paz, s/e (folleto extenso que cuenta los sucesos que condujeron al triunfo de los republicanos en julio de 1920 encabezados por Bautista Saavedra; aunque no es su estilo, sin duda cuenta con su anuencia a los redactores de “El Internacional” en noviembre de 1920).

Salinas M., Ramón

- 1989 *Las constituciones de Bolivia*. La Paz: Imp. Talleres Don Bosco (con un estudio del Dr. Tomás M. Elío sobre la unidad de la Constitución).

Sánchez Bustamante, Daniel

- 1979 [1919] *Bolivia: su estructura y sus derechos en el Pacífico*. La Paz: Banco Central de Bolivia y Academia Boliviana de Historia.

Thomson, Sinclair

- 1987-8 “La cuestión india en Bolivia a comienzos de siglo” en *Autodeterminación* Nro. 4. La Paz: CELMES (dic. 87-abril 88).

Valencia Vega, Alipio

1953 *Desarrollo del pensamiento político en Bolivia (bosquejo)*.
La Paz, (s/e).

Vargas A., Oscar P.; Montecinos, Juan

2004 *Trayectoria de la diplomacia boliviana. 179 años de internacionalismo. Tomo II*. La Paz: Ed. Campo Iris.

Zavaleta Mercado, René

2013 *Lo nacional-popular en Bolivia* [1984]. En: *Obra completa*, tomo II. La Paz: Plural editores. 143-379.



De izquierda a derecha: Carlos Montenegro, Bautista Saavedra, Germán Bush, Enrique Baldivieso, Armando Arce y Augusto Céspedes. Sentados: Tomás Manuel Elió, Gabriel Gosalvez y Julio Téllez Reyes (Fotografía de 1937. Fuente: *La Razón*).

El presente libro –que forma parte de la línea de investigación Historia Intelectual que impulsa CIDES-UMSA– está dedicado al pensamiento de Bautista Saavedra, importante hombre público boliviano. A través de textos escritos por él y por otros, el libro sitúa el pensamiento y acción de este autor en las específicas coordenadas de la vida política boliviana de las primeras décadas del siglo XX, abordando sus críticas a la democracia y a las relaciones internacionales de Bolivia en ese tiempo.

Gonzalo Rojas Ortuste es politólogo por la UNAM (México) y por la Universidad de Pittsburgh (EEUU). Es doctor en Ciencias Multidisciplinarias del Desarrollo por CIDES-UMSA (con participación de la UNAM); actualmente coordinador de este mismo programa y docente investigador de esta institución hace una década y media. Publicó libros y artículos sobre democracia, élites, pueblos indígenas y descentralización.

ISBN: 978-99954-1-684-3



9 789995 416843